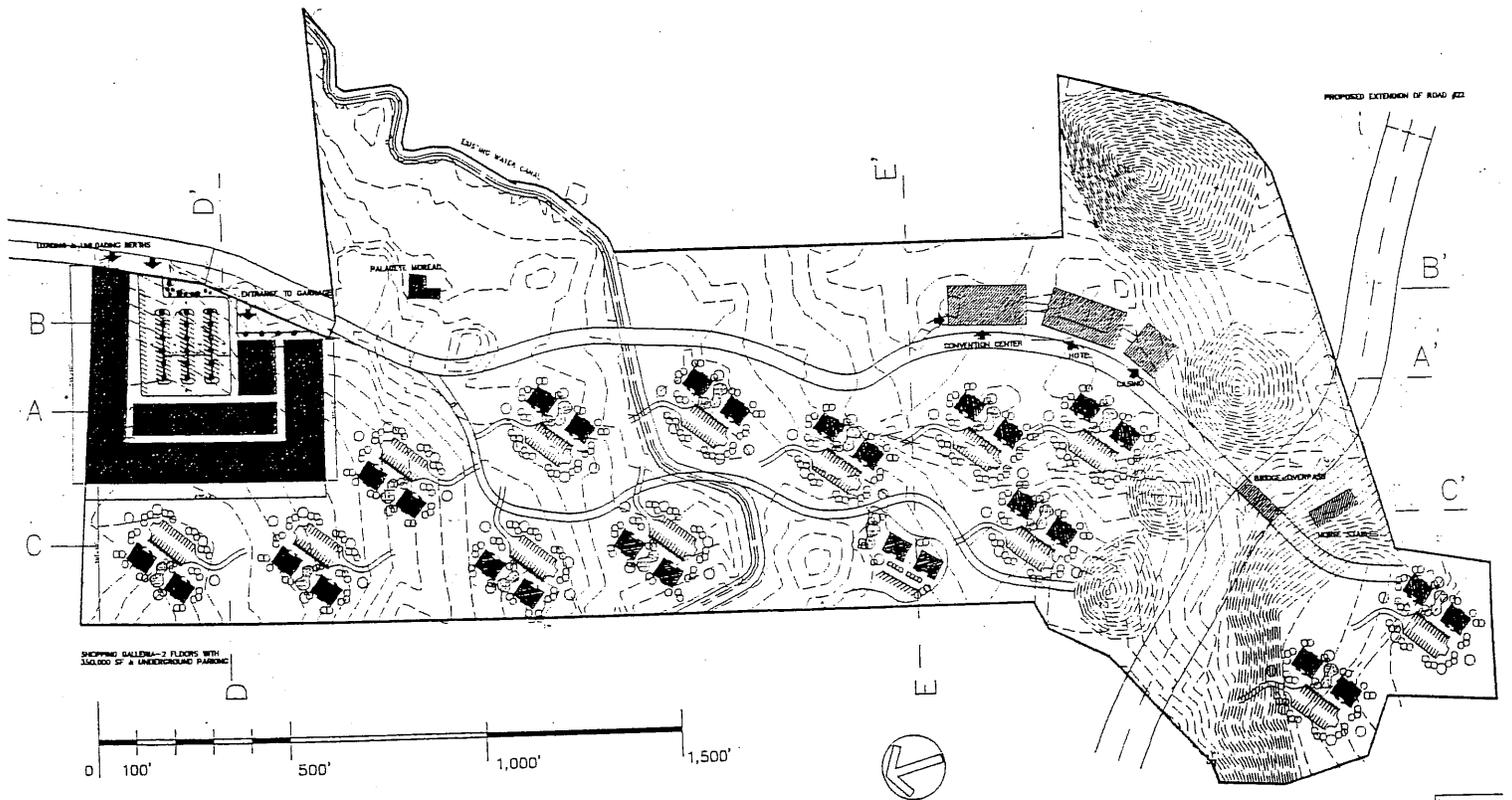


INFORME DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA  
FASE 1A

PROYECTO:

"MOREAU RESORT DEVELOPMENT"  
BO. ACEITUNAS  
MOCA, PUERTO RICO



SITE PLAN

DEC 16, 2007

APIA  
GROUP

FEBRERO 2008

**INFORME DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA  
FASE 1A**

**PROYECTO:**

**"MOREAU RESORT DEVELOPMENT"  
BO. ACEITUNAS  
MOCA, PUERTO RICO**

**PREPARADO Y SOMETIDO A LA COMPAÑÍA  
J.N.I. DEVELOPMENT, INC.**

**POR MEDIO DEL:**

**ING. ROBERTO GARCÍA VADIZ  
P.O. BOX 623  
MOCA, PUERTO RICO 00676  
-ASESOR DE LA CONSULTA, PERMISOLOGÍA  
Y ENDOSOS DEL PROYECTO-**

**PREPARADO Y SOMETIDO POR:**



**HARRY E. ALEMÁN CRESPO  
-ARQUEÓLOGO-  
PONCE, PUERTO RICO  
TEL. 787-848-1847  
CEL 787-448-3368  
FEX 787-843-8977  
Email: harryalemán yahoo.com**

## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b><u>Página</u></b>
Introducción	1
Marco Ambiental	
A. Topografía, Clima e Hidrología	6
B. Geología y Suelos	12
C. Fauna y Flora	18
Trasfondo Cultural	
A. Notas a la Historia Colonial, Neo, Proto e Indígena de Moca e Investigación de Archivo	23
B. Notas a la Historia Colonial del Periodo de Invasión y Dominación “Española-Norteamericana” de Moca e Investigación de Archivo	40
C. Fuentes de Investigación Utilizadas, Resultados y Trasfondo Histórico el Terreno	
A. Fuentes de Investigación Utilizadas y Resultados (Fuentes, Sitios Arqueológicos en Moca y datos sobre estos)	50
B. Trasfondo Histórico del Terreno (Datos Mínimos de la Hcda. Irurena y “El Palacete”)	56
C. Resumen y Comentarios sobre la Tenencia de Tierras y uso del terreno en Registro de la Propiedad	79

	<b><u>Página</u></b>
D. Fotos Aéreas *1936-2003, Explicación de las mismas como auxiliar o complemento de Investigación de documentos del Uso del Terreno/localización de Establecimientos y Sensitividad Arqueológica:	97
1. Foto Aérea Núm. 1; 2/11/1936; Escala 1:18,000	104
2. Foto Aérea Núm. 2; 12/11/1950: Escala 1:20,000	105
3. Foto Aérea Núm. 3; 12/11/1950: Escala 1:10,000	106
4. Foto Aérea Núm. 4; 2/16/1963; Escala 1:20,000	107
5. Foto Aérea Núm. 5; 2/17/1977: Escala 1:20,000	108
6. Foto Aérea Núm. 6; 6/12/2003; Escala 1:20,000	109
7. Foto Aérea Núm. 7; 1/12(2003); Escala 1:10,000	110
8. Foto Aérea de Google (reciente): Localización del terreno en estudio	111
9. Foto Aérea de Google (reciente): Localización de Establecimientos	112
10. Copia de Cuadrante, U.S.G.S./1936-1942	113

\*Fotos aéreas de la Autoridad de Carreteras y Transportación, Oficina de Fotogrametría, Minillas, San Juan, Puerto Rico.

## Página

E.	Fotos de campo recientes, fotos de petroglifos reportados por el Arql. Jaime Vélez al N-O del terreno y los reportados por la Arql. Virginia Rivera en el Mogote Nieves al Este del terreno, en esquina S-E; Fotos del Palacete después del Fuego, 1993, en informe de “Valoración Inmueble” por Oscar Rivera Sorrentini; Fotos del Palacete después de remodelación 1993-2005, por el fotógrafo Eliu Sánchez	114-137
	Resultados de la Investigación, Conclusiones y Recomendaciones	138
	Bibliografía	143

## APÉNDICES

<b>Apéndice A:</b>		151
	Memorial Explicativo preparado por el Ing. Roberto García Vadiz, Asesor, 31/enero/2008	
<b>Apéndice B:</b>		153
	Resolución Núm. 13, Serie 2006-2007 de la oficina de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Moca, facultando al Hon. Alcalde José E. Avilés Santiago a tramitar y procesar requerimientos de propuestas para el posible desarrollo turístico de los terrenos donde se ubica el “Palacete Los Moreau”, Bo. Aceitunas, Moca, Puerto Rico	
<b>Apéndice C:</b>		154
	Datos arquitectónicos e históricos del Palacete Moreau, por la Arq. Astrid Díaz Vega	

	<b><u>Página</u></b>
<b>Apéndice D:</b>	155
Copia de las hojas de inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos, de la estructura del Palacete Moreau en 1987 por Félix Julián del Campo de S.H.P.O. y el Arq. Jorge Ortiz	
<b>Apéndice E:</b>	156
Hojas de Inventario Arqueológico del “Consejo” de los lugares de moca, MA-1 y MA-2	
<b>Apéndice F:</b>	157
Copia de la documentación y descripción de la Hacienda Irurena por Ferreras-Pagán: 1902: 56	
<b>Apéndice G:</b>	158
Coordenadas de los Recursos Culturales en Moca. Incluye los sitios pre-colombinos MA-1, 2, 3 y 4 y los “históricos” de Hacienda Enriqueta y Labadie	
<b>Apéndice H:</b>	159
Plano de Mensura y Topografía del proyecto que exhibe la ubicación de las fotos que junto con la información en el texto del trabajo, describen la visita e inspección de campo.	
<b>Apéndice I:</b>	160
Plano Esquemático del Proyecto	

**FIGURAS, TABLAS Y FOTOS**

<b>Figura Núm. 1:</b>	2
Localización del Proyecto en Cuadrante de Moca 1964, Escala 1:20,000 U.S.G.S.	
<b>Figura Núm. 2:</b>	9
Muestra la ubicación de Moca en relación al relieve de Puerto Rico, según R. Picó: 1975; Fig. Núm. 3, pág. 30	
<b>Figura Núm. 3:</b>	10
Muestra la ubicación de Moca en relación a la fisiografía de Puerto Rico, R. Picó: 1975; Fig. Núm. 21, pág. 53	
<b>Figura Núm. 4:</b>	11
Las Regiones Geográficas y las Subregiones según R. Picó, págs. 392 y 393: 1975	
<b>Figura Núm. 5:</b>	13
Ubicación del Proyecto en Watson H. Monroe: 1980; Paper 1953, Section A, Geologic Map, Northern Puerto Rico	
<b>Figura Núm. 6:</b>	24
Ubicación de Moca en el Mapa de Cacicazgos según Coll y Toste, Pre-Historia de Puerto Rico: 1975	

	<b><u>Página</u></b>
<b>Figura Núm. 7:</b>	59
Bautismos registrados en la parroquia de Moca e hijos de esclavos: Agosto 18, 1872	
<b>Figura Núm. 8:</b>	61
Plano de Caldera, similar a la instalada en la Hacienda Irurena; tomado de El Ingenio: Manuel Moreno Friginals: 1978	
<b>Figura Núm. 9:</b>	62
Plano de Molino y Máquina de vapor similar al instalado en la Hacienda Irurena; tomado de El Ingenio: Manuel Moreno Friginals: 1978	
<b>Figura Núm. 10:</b>	63
Plano de la Casa de Purga, posiblemente similar a la que existió en la Hacienda Irurena, tomado de El Ingenio: Manuel Moreno Friginals: 1978	
<b>Figura Núm. 11:</b>	77
Plano de Primera Planta: Distribución Espacial: Arq. Ortiz y F. Del Campo: 1987, en Palacete Moreau	
<b>Figura Núm. 12:</b>	78
Plano de segunda Planta: Distribución Espacial: Arql. Ortiz y F. Del Campo: 1987, en Palacete Moreau	

	<u><b>Página</b></u>
<b>Figura Núm. 13:</b>	94
<p>Copia Tarjeta de Nominaciones al Registro del Palacete en S.H.P.O., información de este, foto de la fachada principal (anverso), reverso/Foto vitral y ampliación de foto de la fachada principal (Foto Carimar/1988)</p>	
<b>Figura Núm. 14:</b>	96
<p>El Proyecto del Riego en Isabela; pág. 508 – El Libro Azul de Puerto Rico: 1923</p>	

### **TABLAS**

1.	Tabla Núm. 1, Fauna	18
2.	Tabla Núm. 2, Flora	20

### **FOTOS**

1.	Ver sección C del Trasfondo Cultural: las partes D y E que corresponden a Fotos Aéreas y Fotos de Campo	97-134
----	---	--------

## INTRODUCCIÓN

El siguiente informe muestra los resultados de la Investigación Arqueológica, Fase 1A, de los terrenos en los cuales las autoridades municipales de Moca, dueños de la finca propuesta, planifican el desarrollo urbano “Moreau Resort Development”, en conjunto con desarrolladores privados y la inversión de capital proveniente de la banca privada.-

La finca o terreno a utilizarse posee una cabida de 82.3871 cuerdas, de acuerdo con las escrituras de las fincas núms. 2004 y 12,815, en folios núms. 88 y 214 de los tomos núms. 44 y 216 de Moca respectivamente inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián, sección de Moca. Según el Memorial Explicativo, preparado por el Ing. Roberto García Vadiz, asesor del proyecto, con oficinas en Moca, Puerto Rico; dicha finca originalmente tenía una cabida de 110.8701 cuerdas, pero fue reducida a la actual cabida por venta de 28.4830 cuerdas a la Administración de Terrenos de Puerto Rico (para detalles, ver Apéndices C y B, Memorial Explicativo y copia de la Resolución Municipal Núm. 13 – Serie 2006-2007.

La finca propuesta para el desarrollo señalado está localizada en el Barrio Aceitunas del pueblo de Moca (ver Figura Núm. y Foto Aérea Núm. 8 reciente, de Google; en la que se delimitan las colindancias que incluyen los establecimientos de lo que fue la Hacienda IRURENA, inicialmente como hacienda de café y cañas, que también posteriormente se le llamó Castillo Labadie y Hacienda Palmares de la Fa. Moreau [1935: novela La Llamarada de Enrique Laguerre] y hoy día Palacete Moreau.

**FIGURA NÚM. 1**  
**Localización del Proyecto**



El proyecto comprende un desarrollo o complejo en el entorno de la estructura conocida como el Palacete Moreau, como señalamos (antes Hacienda Labadie, con las coordenadas X85661.24634 y Y68939.39708 en la latitud 18|27|18.18.66911 y longitud 67|03|54.51843). Esta inscrita en el Registro de Lugares Históricos con el número 87000735, el día 14 de agosto de 1987. Además reconocido por la Junta de Planificación de Puerto Rico y el Instituto de Cultura Puertorriqueña en 1993 como Monumento Histórico, lográndose la adquisición y “restauración” del mismo y adquisición de los terrenos inmediatos a la estructura (82.3871 cuerdas).

Todos los terrenos, que ya son propiedad del municipio de Moca, han sido incorporados al diseño general del plan maestro, de forma que todo el sitio guarde una unidad y armonía reconocible en torno a la estructura del “Palacete Los Moreau”, tanto en lo que se refiere a la arquitectura como su valor histórico.

A grandes rasgos y de acuerdo con el Memorial Explicativo que nos fue entregado y suscrito por el Asesor del Proyecto, en lo que compete a la permisología y radicación de documentos relacionado, el Ing. Roberto García Vadiz, con oficina en Moca; para la firma J. N. I. Development Inc., el proyecto consiste de: (ver Memorial Explicativo para más detalles, en Apéndice A)

*“Construcción de un complejo turístico-cultural, residencial y comercial en la finca propuesta de 82.3871 cuerdas en el Barrio Aceitunas, de Moca. En este se proponen el uso del terreno maximizando el potencial de desarrollo con un hotel de 200 habitaciones en un área aproximada dd 108,000 pis cuadrados,*

*áreas recreativas y estacionamiento para 70 autos, un Centro de Convenciones en 20,000 pies cuadrados con un estacionamiento para 650 autos. Un edificio para Casino de 10,000 pies cuadrados con 200 espacios para estacionamiento. Un Centro Comercial de 400,000 pies cuadrados con 4,500 espacios de estacionamiento. Un Área Recreacional de 6,000 pies cuadrados con establo para caballos, etc. "Facilidades Culturales" cercanas al Palacete, desarrollo de áreas verdes con veredas y la construcción de calles de acceso con toda la infraestructura necesaria y requerida por las agencias de gobierno.*

*EN este proyecto en sus diferentes fases se invertirán unos \$150,000.00 los cuales provendrán de la inversión de la Banca Privadas, con el beneficio y apoyo del Gobierno Municipal, la Compañía de Turismo, el Gobierno Central y el Gobierno Federal."*

Nuestra encomienda viene a cumplir con las necesidades de los proponentes para incluir este estudio de recursos arqueológicos Pre y Post colombinos en los terrenos citados en la D.I.A. a presentarse ante la Junta de Planificación en la consulta del proyecto descrito, cumpliendo este cometido y su vez nosotros aprovechamos la oportunidad que nos brinda el mismo para hacer nuestra aportación a la historia del periodo pre-colombino y de colonización española-norteamericana, en referencia al terreno su entorno y así servir a los propósitos del proyecto a tono con las disposiciones de la Ley 112 del 20 de julio de 1988, del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico.

Este estudio viene a actualizar el efectuado e noviembre de 2000 – Fase 1A / “Desarrollo Urbano Palacete Los Moreau”, por el arqueólogo que suscribe.

## **MARCO AMBIENTAL**

### **A. TOPOGRAFÍA, CLIMA E HIDROLOGÍA**

La topografía del terreno en estudio es reflejo de lo que señalaremos más adelante, la que determinamos como una irregular. Esto por unas pequeñas elevaciones, exhibiendo irregularidades en el contorno que se destaca o poca altura a la que llamamos “Área de Mogotes” (ver Figura Núm. 1 para localización), los que ocurren al límite Sur de la finca. Justificaremos el llamarla topografía irregular, por sus variantes de elevaciones moderadas, de terreno llano y hondonadas y áreas de sumideros pequeños. Estas alrededor del Palacete y exhibiendo una mayor elevación al Sur en los mogotes, con unos 180 metros de altura máxima sobre el nivel del mar y una altura media al centro del terreno, con unos 150 a 170 metros. Se puede observar aquí su grado de descenso hacia el Norte.

Según Rafael Picó, los límites del pueblo de Moca se encuentran al Sur de lo que él denominó la Zona Cársica del Norte en la descripción del Relieve de Puerto Rico; ver Picó: 1975: págs. 32-42 y Figura Núm. 9. Esta zona cubre una extensión de terreno que va desde Aguadilla hasta Loiza. Su franja más ancha se encuentra precisamente al Noroeste, entre los pueblos de Camuy, Quebradillas (al sur), que compone el área de la Meseta del Norte (Ibid: 1975, pág. 31, Figura Núm. 9), luego la Hondonada del Cibao, que cruza de Oeste al Este, desde el Oeste de Moca hasta el Norte de Lares, pasando por San Sebastián. Más al Sur se encuentra la zona o faja de Las Lomas de Lares. Es pues, dentro de esta zona, que se encuentra el pueblo de Moca, compartiendo así la Zona Cársica descrita al Norte, parte de la franja de la Meseta del Norte en las

Lomas de los Puertos, parte de la franja de la Hondonada del Cibao y de las Lomas de Lares. De esta forma comparte sumideros, mogotes, semi-llanos, hondonadas, declives y todo tipo de accidente topográfico que describe Picó dentro de estas “fajas o sub-zonas”, que se reflejan en la complejidad del relieve del terreno en estudio, según observamos. En lo que corresponde a la fisiografía, Ibid: pág. 53, Figura Núm. 21, nos ubica a Moca dentro de una zona de transición cercano al Llano Costero del Norte, lo que podemos observar en el terreno en estudio. En las págs. 405-407 y Fig. Núm. 150 y pág. 393, nos ubica a Moca dentro de la Región Geográfica VIIB – La Faja Caliza del Interior, donde se ubican los mogotes y sumideros y terrenos asociados. Pudimos observar la complejidad del terreno en estudio debido a su relieve, fisiografía y zona geográfica, lo que tuvo que afectar o beneficiar en el desarrollo de la Hacienda Irurena y en parte el cambio en el tiempo del uso del terreno de café-caña y frutos menores a piña y finalmente pastos (ver al respecto Figuras Núms. 2, 3, 4 y 5).

En lo que corresponde al clima, podemos decir que este pueblo y sus límites gozan de uno agradable, pues además su temperatura media anual es de unos 76° Fahrenheit (Picó: 1975, pág. 158), obviamente tenemos que tomar en consideración las variantes en estos últimos años, producto del fenómeno del Niño y la Niña, que quizás en otros periodos de tiempo han afectado en específico a Moca y a otras zonas de Puerto Rico.

En lo que corresponde a la hidrología en el terreno y su periferia regional, tenemos la ausencia de cuerpos de agua naturales en muchas millas alrededor del Palacete. Solo podemos señalar la ocurrencia de varias charcas, hoy en desuso o secas, una pequeña a unos 100 metros

al Norte, otra al N-E a unos 450 metros, otra al S-O a unos 600 metros y otras dos charcas artificiales a unos 1,200 metros al S-E. AL Este y Sur ocurre el Canal de Moca.

# **FIGURA NÚM. 2**

FISIOGRAFIA DE PUERTO RICO  
 MOSTRANDO LOS NIVELES DE EROSION  
 Y LOS MONADNOCKS

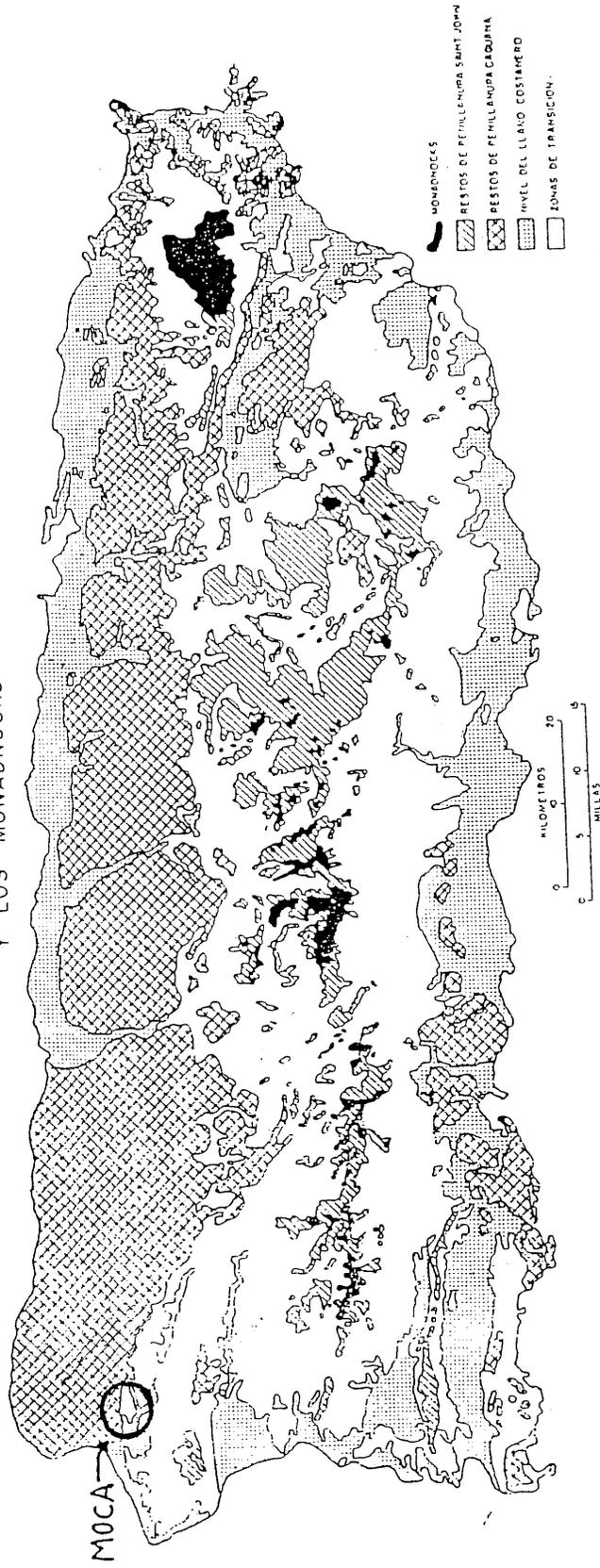


FIG. 21. Adaptado del mapa topográfico preparado por la Oficina del Servicio Geológico de los Estados Unidos.

Figura Núm. 2

Muestra la ubicación de Moca en relación al relieve de Puerto Rico, según R. Picó: 1975; Fig. Núm. 3, pág. 30

# **FIGURA NÚM. 3**



# **FIGURA NÚM. 4**

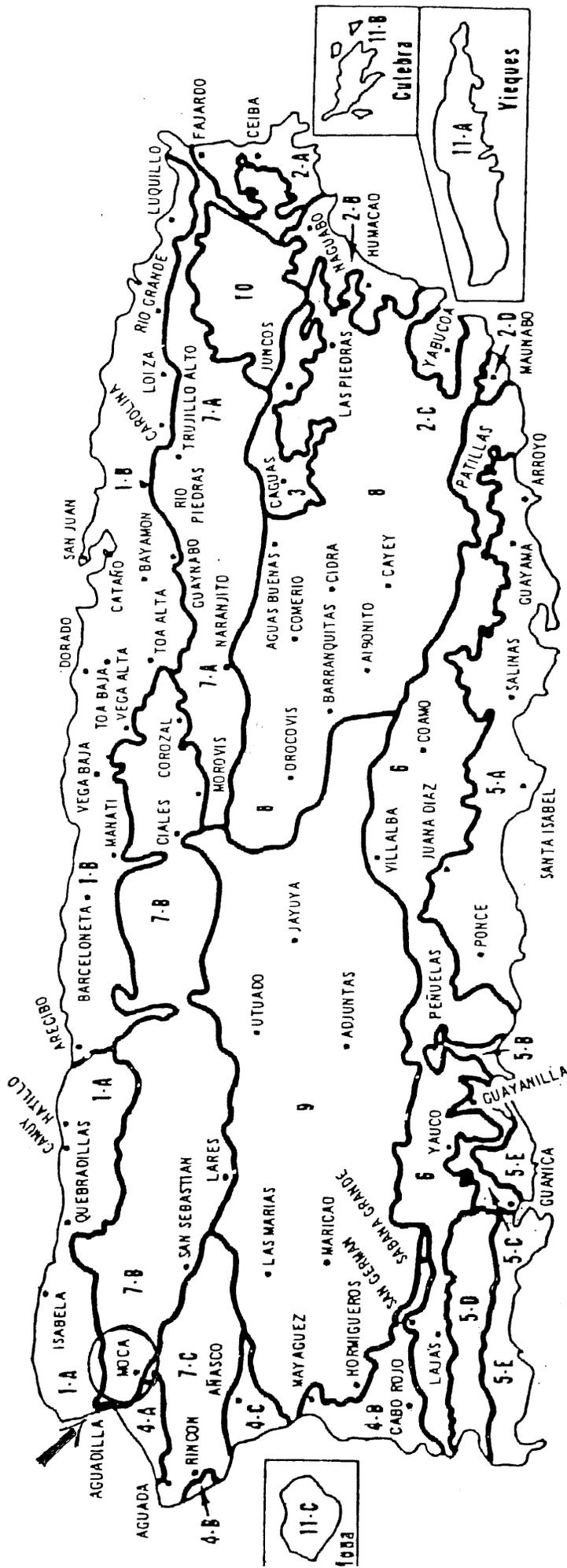


Figura Núm. 4

Las Regiones Geográficas y las Subregiones según Picó, págs. 392 y 393: 1975

Regiones Geográficas	Cuadrar	Por Ciento del Total
Total . . . . .	2,254,078	100.00
I. Llano Costero del Norte . . . . .	301,389	13.37
A. Sección Subhúmeda del Oeste . . . . .	84,255	
B. Sección Húmeda Aluvial . . . . .	217,134	
II. Valles Húmedos de la Costa Este . . . . .	70,179	3.11
A. Sector de Fajardo . . . . .	24,990	
B. Valles de Naguabo-Humacao . . . . .	28,694	
C. Valle de Yabucoa . . . . .	12,468	
D. Valle de Maunabo . . . . .	4,120	
III. Valle de Caguas . . . . .	32,883	1.44
IV. Valles de la Costa Occidental . . . . .	58,586	2.60
A. Valles de Culebrinas-Culebra . . . . .	10,645	
B. Sección de Córcega . . . . .	1,167	
C. Valle de Anasco . . . . .	11,776	
D. Valle de Guanajibo . . . . .	34,998	
V. Llano Costero del Sur . . . . .	221,562	9.83
A. Llanura Aluvial Ponce-Patillas . . . . .	118,811	
B. Valle de Tallaboa . . . . .	5,578	
C. Sección de Guayanilla-Guánica . . . . .	15,348	
D. Valle de Lajas . . . . .	34,743	
E. Faja Montañosa del Sudoeste . . . . .	47,102	
VI. Colinas Semiáridas del Sur . . . . .	222,822	9.89
VII. Colinas Húmedas del Norte . . . . .	469,412	20.82
A. Sección Cretácica del Nordeste . . . . .	167,991	
B. Faja Caliza Interior . . . . .	241,361	
C. Montes Atalaya . . . . .	59,460	
VIII. Montañas Húmedas del Este . . . . .	337,149	14.96
IX. Montañas Lluviosas del Oeste . . . . .	432,081	19.17
X. Sierra de Luquillo . . . . .	53,846	2.39
XI. Vieques, Culebra y la Mona . . . . .	54,549	2.42
A. Vieques . . . . .	34,016	
B. Culebra . . . . .	6,741	
C. La Mona . . . . .	13,792	

## **B. Geología y Suelos**

La geología del terreno donde se planifica el desarrollo, en el entorno del “Palacete Los Moreau”, consiste de una formación de la Época Geológica del Mioceno al Pleistoceno. Estas ocurren en el Periodo del terciario Alto. Aparece con las siglas de codificación **Tay** [color naranja claro], perteneciente a la Formación Caliza-Aymamón de la Época Miocena y también la que corresponde a las siglas **Qt** [color grisáceo claro], perteneciente a la Época del Cuaternario y Terciario (¿), clasificada como Depósitos Superficiales no diferenciados.

### 1) **Tay – Formación Caliza Aymamón (Mioceno)**

La que consiste de una caliza blanca a color naranja bien pálida, localmente amarillo-pálido y rosado grisáceo, fosilífera bien pura, masiva de una estratigrafía fina; generalmente endurecida por consolidación secundaria dentro de una capa fina y cristalina caliza bastante densa. La parte Noroeste de la unidad es de color naranja bien pálido a color amarillo-brillante-tiza entre capas con más caliza endurecida. Contiene dolomitas en muchas zonas cerca de la costa.

### 2) **Qt – Depósitos Superficiales No Diferenciados (Cuaternario y Terciario, ¿)**

Consiste de arcilla, arcilla arenosa y depósitos de arena que aparecen en algunos mapas geológicos más detallados, como

# **FIGURA NÚM. 5**



depósitos en capas o lentes, depósitos de terrazas marinas y otros depósitos misceláneos del periodo geológico del Cuaternario.

Según Watson H. Monroe: 1980:  
Paper 753 (ver Figura Núm. 5)

En lo que concierne a la ocurrencia de suelos en el terreno en estudio, según Roberto E. Gierbolini: 1975; págs. 42, 43, 69 y hojas núms. 4, 5, 9 y 10, los mismos pertenecen a la Serie Coto; el Coto Arcilloso de 2 a 5 por ciento de declive erosionado (**CuB2**); el Coto Arcilloso, de 5 a 12 por ciento de declive erosionado (**CuC2**) y el de Afloraciones Calizas (**Lo**). Destacándose la Serie Coto como la de mayor ocurrencia, en su primera presentación la CuB2 y la Lo, Afloraciones Calizas que ocurren en el "Área de Mogotes" el límite Sur del terreno en estudio y en las de mayor elevación. Las describimos a continuación, citándolas íntegramente, según Gierbolini: 1975:

### **Serie Coto**

La Serie Coto consiste de suelos profundos, de buen desagües, que son ligeramente ácidos y moderadamente permeables. Estos suelos se han formado en materiales que han sido lavados desde los montes calizos adyacentes. El declive varía desde 2 hasta 12 por ciento. El clima es subhúmedo. La lluvia alcanza hasta 55 y 65 pulgadas, y la temperatura anual varía desde 76 hasta 79° F.

En un perfil representativo la capa superficial es pardo rojiza, ligeramente ácida, de textura arcillosa, y de alrededor de 7 pulgadas de espesor. El subsuelo es pardo oscuro o pardo fuerte, ligeramente ácido, firme o friable, ligeramente pegajoso y ligeramente plástico, de textura arcillosa. Bajo esta capa y hasta una profundidad de 51 pulgadas está la piedra caliza dura fragmentada. La mayor parte del cuerdaje está en caña de azúcar y en pastos nativos. Una parte pequeña del cuerdaje está en cosechas para el uso de la finca.

Perfil representativo de Coto Arcilloso, 2 a 5 por ciento de declive, erodado, en la Sub-Estación Experimental de Isabela, 122 metros al norte del marcador de kilómetros 115.1, en la carretera no. 2.

- Ap-07 pulgadas, pardo rojizo (5YR 4/4) arcillos; estructura granular, débil fina; suelta, friable, levemente pegajosa y levemente plástica; presencia de raicillas, comunes; ligeramente ácido; límite claro liso.
- B21-7 a 11 pulgadas, pardo oscuro (7.5YR 4/4) arcilloso; estructura bloque subangular débil mediana; dura, firme, levemente pegajosa y levemente plástica; presencia de raicillas, comunes; poros finos, abundantes; ligeramente ácido; límite claro liso.
- B-22-11 a 24 pulgadas, pardo fuerte (7.5YR 5/8) arcilloso; estructura bloque subangular débil mediana; dura, firme, levemente pegajosa, plástica; algunas raicillas; muchos poros finos, levemente ácida; límite gradual ondulante.
- B-23-23 a 43 pulgadas, pardo fuerte (7YR 5/8) arcilloso, estructura bloque subangular, débil mediana; ligeramente dura, friable, levemente pegajosa, levemente plástica; presencia de raicillas abundantes; poros finos, abundantes; ligeramente ácido; límite gradual ondulante.
- B-24-43 a 51 pulgadas, pardo fuerte (7.5YR 5/8) arcilloso, estructura bloque subangular débil, entre mediana y gruesa; consistencia ligeramente dura, friable, levemente pegajosa y levemente plástica; poros finos, abundantes; ligeramente ácido.
- R-5 pulgadas + roca caliza fragmentada dura.

El grueso del solum y la profundidad a la roca caliza fragmentada subyacente varía desde 40 hasta más de 60 pulgadas. La reacción varía desde levemente ácido hasta medianamente ácido, pero la acidez disminuye con la profanidad. El horizonte A varía desde arcilloso hasta arcilloso lomico en textura. El horizonte Ap varía desde pardo rojizo (5YR 4/4) hasta pardo oscuro (7.5YR 4/4). El horizonte B alcanza 50 pulgadas o menos en espesor. El horizonte B2 tiene matices de 7.5YR y 5YR, valores de 4 y 5, y cromas de 4 hasta 8. Tiene estructura débil subangular que varía desde fina hasta mediana en clase. Excepto en la parte inferior, este horizonte varía desde levemente pegajoso hasta no pegajoso, y desde levemente plástico hasta no plástico.

### **1) CuB2; Coto Arcilloso, 2 a 5 por ciento de declive, erosionado**

Este suelo está en pequeños valles en el área caliza. Tiene un perfil (fig. 2) descrito como representativo de la serie. La capacidad de retención es moderada, y la fertilidad es mediana. La erosión en un peligro.

Se incluyen áreas de Cotito Arcilloso y de afloraciones calizas. También se incluyen áreas de suelos que tienen una textura más gruesa en la capa superficial. Estas áreas están adyacentes a Bejuco Arenoso Lómico y Arenoso arcilloso lómico. Todas estas áreas de inclusiones alcanzan al 10 por ciento o menos del cuerdaje total.

Este suelo se presta para cosechas de cultivo limpio. Un cuerdaje considerable está en caña de azúcar, y también se siembran muchas clases de cosechas para el uso en la finca. Algunas áreas están en hierbas de corte y se usan para pastoreo. En algunos sitios se ha usado riego complementario por surcos. El suelo es de fácil laboreo. El declive, la erosión pasada, y el peligro de erosión futura son limitaciones. Para evitar el deterioro del suelo, es preciso aplicar algunas prácticas sencillas de manejo. Las cosechas responden bien a la aplicación de abonos. (Unidad de capacidad IIe-3; no está en grupo de bosques.

## **2. CuC2; Coto Arcilloso, 5 a 12 por ciento de declive, erosionado**

Este suelo está en las faldas cerda de los montes calizos. Tiene un perfil similar al descrito como representativo de la serie, pero la capa superficial es ligeramente más delgada. Este suelo ha sido afectado más por la erosión laminar que Coto Arcilloso, 2 a 5 por ciento de declive, erodado. La capa superficial es pardo rojiza o pardo oscura, de textura arcillosa y de 4 a 6 pulgadas de espesor y consiste esencialmente de material de subsuelo original que es ahora la capa superficial como resultado de la erosión. La capacidad de retención de humedad es moderada, y la fertilidad es mediana. La erosión es un peligro.

## **3. Lo - Afloraciones Calizas**

Afloraciones calizas está en áreas donde la roca caliza dura, masiva, de color gris y gris rosado aflora en un 75 a 100 por ciento de la superficie. Las áreas donde la caliza no es aflorante son pedazos irregulares de tierra cascajosa, de colores variados y de 2 a 5 pulgadas de profundidad. Son comunes los fragmentos calizos sueltos, de variadas formas y tamaños. El declive varía desde 0 hasta 60 por ciento. Se incluyen depresiones pequeñas en las cuales el material del suelo es de textura, color, y profundidad variables.

El uso de este tipo de tierra está restringido a habitat de vida silvestre o a la provisión de agua. Las limitaciones en el uso de este tipo de tierra para otros propósitos son muy severas. En la mayor parte de las áreas la vegetación consiste de bosques enmalezados y pastos enmalezados que tienen muy poco valor agrícola, pero en las áreas semi-

áridas la estación es mayormente de cactus y de breñales bajos. (Unidad de capacidad VIIIs-2; no está en un grupo de bosques)

**C. Fauna y Flora**

**FAUNA IDENTIFICADA EN EL ÁREA DEL PROYECTO**

**TABLA NÚM. 1**

**AVES, MAMÍFEROS, ANFIBIOS Y REPTILES**

**AVES**

Nombre común	Género y Especie
Guaraguo	<u><i>Buteo jamaicensis jamaicensis</i></u>
Aura Tiñosa	<u><i>Cathartes aura aura</i></u>
Rolita de Puerto Rico	<u><i>Columbina passerina portoricensis</i></u>
Golondrina de cuevas	<u><i>Pterochelidon fulva</i></u>
Pitirre	<u><i>Tyrannus domincensis dominicensis</i></u>
Zumbador verde	<u><i>Anthracothorax viridis</i></u>
Garza (garrapatera)	<u><i>Bublucus ibis</i></u>
Ruiñeñor	<u><i>Mimus polyglttos orpheus</i></u>
Garza real	<u><i>Adea alba</i></u>
Falcón	<u><i>Falco sparverius caribaerum</i></u>
Tortola	<u><i>Zenaida aurita zenaida</i></u>

**MAMÍFEROS**

Nombre común	Género y Especie
Perro común	<u><i>Cannis familiaris</i></u>
Mangosta (ardilla)	<u><i>Herpester auropunctatus</i></u>

**ANFIBIOS Y REPTILES**

Nombre común	Género y Especie
Sapo (común)	<u><i>Bufus marinus</i></u>
Siguana (común)	<u><i>Ameiva exsul</i></u>
Lagartija (común)	<u><i>Anolis poncensis</i></u>

**FLORA IDENTIFICADA DENTRO DEL TERRENO EN ESTUDIO**

**TABLA NÚM. 2**

**ÁRBOLES, ARBUSTOS, GRAMÍNEAS Y BEJUCOS**

**ÁRBOLES**

Nombre común	Género y Especie
Pana	<u>Artocarpus altilis</u>
Flamboyán	<u>Delonix regia</u>
Mata ratón	<u>Gliricidia sepium</u>
Almácigo	<u>Bursera simarouba</u>
Almendra	<u>Terminalia cattapa</u>
Guamá americano	<u>Pitecellobium dulces</u>
Guanábana	<u>Annona muricata</u>
Maga	<u>Thespesia gradiflora</u>
Tulipán africano	<u>Spathodea campanulata</u>
Laurel	<u>Magnolia splendens</u>
Jagüey	<u>Picus citrifolia</u>
Toronja	<u>Citrus paradisi</u>
Anón	<u>Annona reticulata</u>
Palma real	<u>Roystonea borinquena</u>
Pino australiano	<u>Cassuarina equisetifolia</u>

**ÁRBOLES (CONT.)**

Nombre común	Género y Especie
Péndula	<u><i>Cytherexylum fruticosum</i></u>
Espino rubial	<u><i>Zantoxylum martinicensis</i></u>
Mangó	<u><i>Magifera indica</i></u>

**ABUSTOS, GRAMÍNEAS Y BEJUCOS**

Nombre común	Género y Especie
Bejuco de puerco	<u><i>Ipomea rubra</i></u>
Matojo, escoba de fogón	<u><i>Antropogon glomeratis</i></u>
Moriviví	<u><i>Mimora pudica</i></u>
Caña de Castilla	<u><i>Arundo donax</i></u>
Cadillo de perro	<u><i>Triunfetta semitriloba</i></u>
Coquí	<u><i>Cyperus rotundus</i></u>
Malojillo de monte	<u><i>Panicum laxum</i></u>
Zarcilla	<u><i>Leucaena glauca</i></u>
Yerba de Guinea	<u><i>Panicum maximum</i></u>
Malojillo	<u><i>Eriochloa polystachya</i></u>

**ARBUSTOS, GRAMÍNEAS Y BEJUCOS (Cont.)**

Nombre común	Género y Especie
Yerba torcida	<u><i>Heteropogon contortus</i></u>
Matojo	<u><i>Diectomis fastigiata</i></u>
Jaboncillo	<u><i>Elsota bergata</i></u>
Tártago	<u><i>Jatropha curcas</i></u>
Botoncillo	<u><i>Borreria verticillata</i></u>
Pajón	<u><i>Antropogon annulatus</i></u>

## TRASFONDO CULTURAL

### A. NOTAS A LA HISTORIA COLONIAL, NEO, PROTO E INDÍGENA DE MOCA E INVESTIGACIÓN DE ARCHIVO

La poca información que se tiene y el poco trabajo de investigación que se ha hecho en los límites municipales del pueblo de Moca, nos hace muy difícil la reconstrucción de un trasfondo cultural y arqueológico para el periodo precolombino. No obstante, por medio de la información existente y referencias personales, trataremos de señalar lo más destacado de la información arqueológica, prehistórica o histórica del municipio de Moca.

Además, como es nuestra costumbre, trataremos de incorporar en las notas, la historia precolombina, datos históricos referentes a los caciques del lugar del estudio y/o sus cercanías. En esta ocasión encontraremos que uno de los cacicazgos, yucayeque o territorio más cercano a los límites municipales del pueblo de Moca lo es el Cacicazgo de **Aymaco**, según mapa de cacicazgos de Coll y Toste (1975, Prehistoria de Puerto Rico, 3ra. Edición del estudio premiado por la "Sociedad Económica de Amigos del País", en el Certamen público del 8 de mayo de 1897), ver Figura Núm. 6.

Referente a la distribución de los cacicazgos y los caciques que los regían, su ubicación y nombres, tenemos diferentes versiones; muchas de las cuales son producto de la poca información e interpretación de ellas. Por otra parte, es nuestra opinión, que durante las encomiendas y repartimiento de los indios aborígenes de la Isla, éstos fueron mezclados y muchas veces se ubican unos caciques y cacicazgos que no eran los

# **FIGURA NÚM. 6**

BORIQUÉN



FIGURA NUM. 6

Copia del Mapa de Cacicazgos, tomada de Coll y Toste, Pre-Historia de Puerto Rico, 3ra. Edición, San Juan, P.R., 1975

que existían antes de la invasión española. Si es posible que se formaran y agruparan posteriormente y forzosamente, ya que al asignársele un grupo de indígenas a un hacendado o militar, etc. español, éstos eran traídos de diferentes áreas y eran ubicados en otras haciendas lejos de su territorio. Como por ejemplo, los caciques Canobana, Aramaná y Luisa, que fueron encomendados, según declaró Juan Cerón, a la hacienda de sus altezas (o sea territorio del Toa). Es nuestra intención dejar ver cómo en nuestra historia precolombina y los segmentos escritos por los españoles en las crónicas, nos llevan muchas veces por atajos que se convierten en laberintos y tienden a confundir. Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes, son muy importantes para el estudio de nuestra historia indígena, los datos que nos han llegado.

En el caso que referimos de Coll y Toste, se menciona el vocablo indígena **Aymaco** y lo define de esta forma:

**Aymaco.** “Lugar de Boriquén, el poblejo o yucayeque del cacique Aymamón, donde asentó sus reales Juan Ponce de León...”

(Coll y Toste 1975: pág. 188)

Notamos que describe el vocablo Aymaco como un poblejo o yucayeque y no a un cacique; sin embargo menciona a Aymamón como cacique de este territorio.

**Aymamón.** “Un cacique de Boriquén. Herrera (Déc. 1, Lib. VII, Cap XII) dice “y entre otros que un cacique llamado Aymamón prendió descuidado a un mozo, hijo Pedro Xuarez (sic), y natural de Medina del Campo, y mandó a los de su casa, que lo jugase a la pelota, que decían el juego del batex, para que los vencedores lo matasen”. –Diego de Salazar salvó al

garzón y Aymamón se hizo guaitiao del capitán castellano. Este cacique boriquireño tenía su yucayeque o ranchería, llamado Aymaco, al noroeste de la Isla, cerca del Río Culebrina”.

(Ibid, pág. 188). (Herrera cita a Oviedo: 1852, 1: 471)

Vemos en esta cita cómo menciona a **Aymamón** como cacique del yucayeque **Aymaco** y lo ubica en el noroeste de la isla, cerca del río Coalibina o sea Culebrinas, que hoy día desemboca en territorio del municipio de Aguada. Otro dato interviniente en esta cita lo es la mención de que en la isla, igual que en varios lugares de Sur América y Méjico, se jugaba el “batú” y se ofrecían sacrificios como en esta ocasión; actualmente uno de los temas en los cuales estamos trabajando, el Juego de Pelota, sus relaciones de juego, religión y sacrificios humanos en el Caribe. **Ayamón** mandó a que se jugara el juego de pelota “Batú” y que los vencedores sacrificaran al prisionero Pedro Suarez.

Siguiendo este tema del cacicazgo más cercano al municipio de Moca (hasta ahora reportado) y la polémica también de los caciques, nos dice Hernández Aquino:

**Aymaco.** “Territorio de amplias sabanas al oeste de la isla, regado por el actual río Culebrinas, donde tenía su asiento la ranchería el cacique Aymamón y luego levantó su campamento el adelantado don Juan Ponce de León. (2) Nombre que se solía dar al referido cacique Aymamón, de quien se refiere que operaba bajo el mandato de los caciques Guarionex y Mabodomaca.”

(Aquino: 1979, págs. 46-47)

Notamos en esta cita que donde estuvo el yucayeque de Aymamón, luego Ponce de León levantó su campamento para combatir la primera rebelión (1511) indígena de Boriquén, dirigida por Guaybana (el bravo sucesor de Agüeybana, quien se hizo Guaitiao de Ponce de León). Es interesante la cita, pues de esta forma se podrían localizar lugares como este, donde ha habido contacto indo-hispano y máxime, lugar donde chocaron armas de aborígenes y españoles. Tomamos como ejemplo las citas para Aguadilla donde existen varios sitios arqueológicos cercanos a la desembocadura del río Culebrinas y sus orillas, que no han sido estudiados desde este punto de vista (Ej.; AA-1 y AA-2). También tenemos el datos de Don Aurelio Tió sobre el primer poblado (El Higüey) de la Isla en 1506, que lo sitúa en las riberas del Río Guaorabo en Añasco (Tió: pág. 10, 1956). Como dato interesante, tenemos este vocablo en la toponimia de Aguadilla en el Bo. Higüey. Los mencionamos por creer que se relacionan.

Aparece además, la mención de que el cacique Aymamón estuvo, en un momento, bajo el mandato de los caciques Guarionex y Mabodomaca, hecho posiblemente ocurrido durante la rebelión indígena de 1511.

Referente al vocablo indígena y toponímico de **Aymamón**, nos dice Hernández Aquino: pág. 62, 1977:

**Aymamón.** “Cacique de Boriquén, con asiento en la jurisdicción de la actual Aguada, el Aymaco, en las inmediaciones del Río Culebrinas. Fue el primer cacique con quien se encontró el colonizador don Juan Ponce de León en su primera exploración de la Isla (1508), siendo colaborado de los españoles. Los historiadores Juan Augusto y Salvador Perea niegan la existencia de un cacique de este nombre,

atribuyéndole un error al cronista Antonio de Herrera que lo menciona en vez de referirse al cacique Mabodomaca. (Revista de Historia de Puerto Rico, Vol. 1, Número 11, Nov. 1942, pág. 139). (2) Montañas situadas al norte del término municipal de San Sebastián del Pepino, colindantes con la jurisdicción de Aguadilla.

“Al llegar, pasó a tierra en una canoa, solo con el intérprete, obteniendo tan amistosa acogida, en una aldea situada a corta distancia de la playa, que a pocos momentos le vieron regresar sus compañeros seguido de algunos indígenas, armados de arcos y flechas, pero en actitud pacífica y mostrándose complacidos por aquella visita. Desembarcando entonces los expedicionarios, en número de veinte, recibéndolos en su caney, con gran afecto, el jefe de la tribu o aduar que allí residía, llamado Aymamón.” (Salvador Brau: La Colonización de Puerto Rico, Cap. III, pág. 46, 96-97)

En esta cita se ubica también el cacicazgo del Aymaco en las inmediaciones del río Culebrinas en el actual pueblo de Aguada. ¿Es posible que la localización de este cacicazgo estuviera en o cerca de los sitios AA-1 y AA-2? Menciona además que los hermanos Perea niegan que existiese un cacique de ese nombre y que este fue confundido por el de Mabodomaca por el cronista Herrera. Sí podemos observar y estar de acuerdo con la cita de que existe una cadena de montañas con el nombre Ayamón, como a modo de homenaje al gran cacique boricueño. Es así como se ha perpetuado su nombre con este toponimio muy cerca de donde se ubica el cacicazgo por los historiadores y cronistas.

En la cita siguiente, la cual no pudimos localizar en la fuente primaria, Hernández Aquino cita a Salvador Brau. En esta nos deja ver que llega un intérprete (¿), posiblemente en canoa, acompañado sol por remeros (¿), posiblemente de un barco español. Estos llegan a una ladea situada a corta distancia de la playa, y esta aldea no es otra que la del

régulo de Aymamón. Entendemos que quizás, como aseveramos anteriormente, podría ser que los sitios arqueológicos AA-1 y AA-2 pudieran haber sido parte de esta aldea. Esta aseveración, si se pudiera comprobar con un estudio más abarcador, tendríamos la localización del cacicazgo o yucayeque del Aymaco y de su cacique Aymamón en periodos de la colonización. Tendríamos además, la localización del lugar tomado por Ponce de León y donde estuvo un campamento desde donde dirigió la resistencia de la rebelión indígena en el lugar del Aymaco, que junto a la del Coayuco, Yagüeca y Guajataca del cacique Mabodomaca, forman parte importante de los sitios de choques de armas y de contacto indohispano en el área Oeste de la isla, tan importantes para el esclarecimiento de nuestra “historia precolombina” ya en ese momento de transición hacia la historia escrita. Estos cacicazgos mencionados parecen tener un denominador común entre sí; por eso creemos que se relacionan con el pueblo de Moca.

Entendemos pues, que muchos de estos pasajes nutren los datos para el estudio de nuestra historia precolombina y además marcan el momento de la transición de la historia escrita. Creemos que debemos escudriñar más en este sentido y formular un plan de acción o unas estrategias conducentes a localizar estos lugares, tomando como base los escritos en las crónicas, literatura de referencia, lugares existentes, estudios previos, toponimia, etc.

Como datos adicional, queremos incluir uno de los pocos intentos (publicados) para localizar en específico el lugar del cacicazgo del Aymaco y desde luego el territorio que regía el valiente cacique Aymamón.

El Dr. Montalvo Guenard (dentista) a quien debemos grandes aportaciones a nuestra arqueología e historia precolombina, en su empeño por defender su tesis del desembarco de Colón por la Bahía de Boquerón, yerra al no incluir en su estudio los sitios AA-1 y AA-2, y citamos:

...Empero todo fue en vano, ya que en las proximidades de dicho río no fue posible encontrar, junto a la playa el más leve indicio de un antiguo "yucayeque", como llamaban los indios a sus poblados o rancherías.

El caracolar más cercano a la desembocadura del río Culebrinas se encuentra al nor-noroeste del pueblo de Aguadilla, en el barrio "Bajura" radicado en la finca del Sr. Menoyo, a varios kilómetros de distancia de dicho río.

En la jurisdicción de la Aguada, no existe vestigio alguno de población indígena, cerca de la orilla del mar, y el más inmediato a este pueblo se encuentra en el barrio "Ensenada" de Rincón, en terrenos del Sr. Fussá.

Entre la desembocadura del río Guayabo y la del río Culebrinas no existe yucayeke alguno, junto a la playa, razón por la cual no hemos podido localizar en ese distrito el famoso "Poblado de Aymamón", de que nos hablan con tanta seguridad D. Salvador Brau y el Dr. Cayetano Coll y Toste."

(M. Guenard: 1933, págs. 384-385)

Vemos pues el error en que se envuelve M. Guenard quizás obsesionado con su tesis. Precisamente podemos decir que entre la desembocadura del río Guayabo y la del Culebrinas (en Aguada), se encuentran los dos sitios arqueológicos (cerca del mar) a que aludimos, AA-1 y AA-2. No podemos decir que exista o mejor dicho existió un yucayeque en ese sector, pero sí se encuentra evidencia material arqueológica.

En lo que menciona del “caracolar más cerca de la desembocadura del río Culebrinas”, posiblemente se esté refiriendo al sitio AG-2 (“al Noroeste del pueblo de Aguadilla”) o centro urbano (¿).

Tenemos que dejar claro que estas aseveraciones las traemos dejándonos llevar por el Mapa de Cacicazgos de Coll y Toste que es el único, hasta la fecha, que tenemos y de que la localización del yucayeque o poblado de Aymaco y su cacique Aymamón pudo estar en algún otro punto cercano, como Moca o San Sebastián o pudo cubrir estos territorios mencionados, desde Aguada (como pasó con el territorio del Otoao).

De esta forma queremos señalar que según Coll y Toste, en su Mapa de Cacicazgos, nos señala que más al Este se encontraba el yucayeque o Poblado de Guajataca, perteneciente al Cacique Mabodomaca o según otros Mabodamaca.

Tendríamos aquí pues, dos vocablos más, el de Guajataca y Mabodamaca, que posiblemente estén relacionados más con los límites municipales del pueblo de San Sebastián del Pepino.

Según Luis Hernández Aquino, págs. 203-204; 1977; nos dice acerca del vocablo Guajataca y citamos:

Guajataca. Territorio del cacique Mabodomaca, que comprendía las zonas de las actuales regiones de Isabela, Camuy y Quebradillas, al noroeste de la Isla. 2) Río que nace en las alturas de Lares, corre hacia el norte, regando algunos barrios rurales de la jurisdicción de dicho pueblo y desembocando en la ensenada Guajataca, en el mar Atlántico. 3) Barrio rural y calle en la municipalidad de San Sebastián del Pepino. 4) Sección del barrio rural de la

municipalidad de Isabela y lago artificial del mismo nombre en dicha municipalidad. 6) Cuevas por las que discurren aguas profundas, en el sector Guaraguao, de la municipalidad de San Sebastián del Pepino, que suelen conocerse también como Sumidero. 7) Grupo de montañas en la jurisdicción de Quebradillas, las cuales corren del este hacia el oeste, por la parte sur, limitando con el municipio de San Sebastián.

En esta cita, Hernández Aquino ubica el territorio o yucayeque "Guajataca" del Cacique Mabodamaca más al Norte, o sea en los límites del hoy pueblo de San Sebastián, Moca y Lares. También nos deja saber cómo el vocablo se preserva en el toponimia, en Lares como el nombre del río, en San Sebastián como barrio y calle del pueblo, en Lares también como sección del barrio rural Pueblo (sic); como nombre de lago artificial en Isabela y barrio de ese pueblo. Las cuevas y sumideros cercanos a Moca, preservan este nombre o vocablo indígena; el grupo de montañas que sirven de límite al Norte de San Sebastián y Quebradillas, también poseen este nombre (Guajataca), como señal toponímica de la existencia en las inmediaciones, en periodos precolombinos, del yucayeque Guajataca del Cacique Mabodamaca.

Referente al vocablo Mabodamaca, nos dice Hernández Aquino, pág. 307: 1977:

**Mabodamaca.** (también, Mabodomaca). Este cacique tenía sus dominios en la jurisdicción de Guajataca, que comprendía los territorios actuales de Isabela y Quebradillas. El arqueólogo Irving Rouse ha llegado a la conclusión de que su residencia estaba en lo que es el actual barrio rural Coto, de la jurisdicción de Isabela.

Salazar, mientras descansaba su compañía, observó la posición de Mabodamaca, y después de

medianoche lo atacó repentinamente con su esfuerzo acostumbrado. Entró por medio de los enemigos, cuando menos lo esperaban; éstos, no obstante la sorpresa, se pusieron en defensa, y pelearon con rabia desesperada, persuadidos ya de que los españoles eran mortales; pero como Dios peleaba con éstos, salieron todos con vida, aunque muchos recibieron heridas sobre heridas. De los indios quedaron en el campo más de 150 muertos, muchos heridos y prisioneros; los demás huyeron derrotados con su cacique Mabodamaca.

Tenemos que en la cita que precede del vocablo “Mabodamaca”, Hernández Aquino nos señala que se trata del Cacique del yucayeque de Guajataca y siguiendo a Rouse, lo ubica en el territorio de Isaela. Para ser más exactos, en el barrio rural Coto. Luego nos trae una cita de la batalla del cacique Mabodamaca y los soldados de Salazar, quienes atacaron a los indios por sorpresa, después de medianoche. Destaca en la cita Abbad y Lasierra, la valentía de los indios, sealando el hecho de que los indios conocían ya que los españoles eran mortales. Destaca el Abbad que de los indios murieron en la batalla unos 150, a pesar de haberse defendido con “rabia desesperada” del ataque a traición o por “sorpresa” (subrayado nuestro); otros heridos y prisioneros; los demás huyeron derrotados con su cacique Mabodamaca.

De los bravos y valientes soldados españoles comandados por Salazar, que atacaron a los indios después de la medianoche (o sea dormidos), por sorpresa (o a traición), nos dice el Abbad Lasierra “...pero como Dios peleaba con éstos, salieron todos con vida, aunque muchos recibieron heridas sobre heridas”.

Me da que pensar mucho esta cita del Abbad, pues si Dios estaba con ellos por qué atacaron a traición o según dice por “sorpresa”, después de la medianoche o sea cuando éstos (los indios) estuvieran dormidos. Es de saber que las armas que tenían los soldados españoles

y sus armaduras resultaban equipo blindado, comparado con las armas rústicas de los indios. Solo tengo que agregar que Dios no es un cobarde para atacar a traición y menos apoyar una causa como esa, que no contribuía a la supuesta evangelización. La evangelización del Señor no es cortando cabezas con ese tipo de espada, sino con la espada de la palabra de Dios, que posee dos filos: uno que sana si se acoge la misma y otro que condena, si se rechaza.

Están por verse cuántos de los sacerdotes que acompañaron a los españoles acogieron la palabra de Dios o fueron cómplices, por omisión, de los desmanes que hicieron los soldados españoles.

Otros vocablos indígenas (o posiblemente), que figuran específicamente en la toponimia de Moca lo son; Moca, Jaycoa, Higuillo, Caraima, Rocha, Capá, Morones y Majagua. De estos describiremos los siguientes:

**Moca** (*Andira inermis*) árbol familia de las leguminosas. Alcanza una altura de veinte o cincuenta pies y su tronco mide pie y medio de diámetro. Es de corteza escamosa, hojas oblongas, flores rosadas y abundantes, y fruta redonda del tamaño de una nuez, que contiene una semilla dura y no comestible. La madera es de color castaño, utilizándose en la construcción y ebanistería. Este árbol se produce en todo el país, pero abunda más en las zonas cafetaleras donde es utilizado por los agricultores como árbol de sombra para las plantaciones de café. 2) Pueblo del centro noroeste de la isla, fundado en 1776. 3) Quebrada en la jurisdicción de Naranjito. 4) Cerro La Moca, situado en la zona rural de Utuado. 5) Calle en el sector López Sicardó, de la ciudad de Río Piedras. 6) Nombre de una antigua quebrada en el municipio de Las Piedras. En la toponimia de la vecina isla de Santo Domingo figura un pueblo con el mismo nombre.

Der.: Mocano = Natural de Moca; perteneciente a este pueblo.

Moquilla = Nombre del lugar en el antiguo municipio de Moca, según el historiador Bibiano Torres Ramírez.

**Jaycoa** - Pequeña cordillera de montañas que se inicia en la parte oriental de la jurisdicción de Aguadilla y remata en Punta Borinquen. 2) Región del mismo nombre en la actual Aguadilla, donde probablemente se asentó el régulo Haycoa en tiempos precolombinos.

Algunos pocos están arriba en la montaña de Jaycoa, en donde cultivan tabaco, maíz, batata, con otras legumbres y aves, que venden a los navíos que llegan a hacer aquí el aguada.

Abbad y Lasierra: Historia geográfica, Cap. XXXIII, pág. 132.

**Capá.** Árbol del cual hay varias especies, algunas de ellas de madera excelente, que se utiliza para construcción y ebanistería, especialmente la de los que corresponden a la familia de las eretiáceas: Capá blanco, (*Calyptrocordia alba*), Capá cimarrón (*Cordia borinquensis*), Capá colorado (*Cordia nitida*) y Capá prieto (*Cerdana alliadora*)

El capá familia de las verbenáceas, clasificado como *Petita dominicensis*, se conoce también por los nombres corrientes de amarillo, blanco, rosado y sabana; y caparrosa (*Callicarma ampla*) y el Capaillo (*Aegiphila martinicensis*) igualmente pertenecen a la familia de las verbenáceas y el llamado Capá de Obispo (*Acalypha wilkeirana*) pertenece a la familia de las euforbeáceas. 2) barrio y vieja quebrada de la municipalidad de Moca, 3) Río en el municipio de Utuado, 4) Quebrada en el municipio de San Sebastián del Pepino y lugar denominado Alto del Capá, el cual colinda con el territorio de Moca. 5) Poblado entre las jurisdicciones de Moca y San Sebastián del Pepino, 6) Quebrada antigua en el municipio de Gurabo, 7) Sección del barrio Maguana

del municipio de Utuado, donde el arqueólogo Alden Mason descubrió un centro ceremonial indígena.

...ay otro árbol que se dize Capá, nombre de yndios, sirve para hacer nabíos, casas y otras ogras, es a modo de encina...

Memorias de Melgarejo, B.H-P.R., Vol. I, págs. 75-91.

Vemos en estas citas la correlación del vocablo contextos o crónicas y de la permanencia de estos en la toponimia, en especial el de Jaycoa. El de Majagua es ya mencionado en otros lugares, el de Culebrinas ya discutido, el de Yuca, preservado en "Cuesta de la yuca", desconocemos el de Caraima (¿), Rocha lo descartamos, el de Higuillo es sumamente interesante e importante y lo incluimos a continuación (se preserva en el nombre de una Quebrada en el Bo. Cerro Gordo).

**Higuillo.** (Tamb. jiguillo) *Piper aduncum*. Planta piperácea, de la cual existen diez variedades, que se reproduce fácilmente. Algunas de estas variedades son medicinales. El llamado hoja menuda, es un arbusto que llega hasta veinte pies de altura, con tronco de cuatro pulgadas de diámetro. flores verde amarillosas, elípticas y bastante ásperas, las cuales de reproducen en espinas largas y curvas, donde nace le fruto. Este, al igual que las hojas y flores, despide olor a pimienta. Crece en los pastos, especialmente en las malezas. Otras variedades características como la anterior, todas semejantes, son las conocidas como higuillo amargo - *Piper wydlerianum*-; higuillo oloroso - *piper marginatum*-; higuillo limón - *Piper amalago*-. Otras dos plantas llevan el nombre de higuillo, aunque pertenecen a familias distintas: el yuquillo y el jagüey colorado, denominándose a este jiguillo prieto. 2) Quebrada del mismo nombre en la jurisdicción de Moca.

Ay en esta isla muchas yerbas medicinales con que curaban los yndios y usan agora. De algunas los españoles, como es el árbol pequeño que se dize higuillo, pintado a diferencia de otros dos higuillos que no lo son: con este pintado se han hecho y se hacen curas de heridas frescas,

que pone admiración, porque se ha visto henderse un hombre un pie con una hacha, y estrujada la hoja deste árbol y echando el sumo dél dentro de la herida y pegándole al pie, no es menester segunda cura, para sanarle ponerle la hoja mojada por la parte exterior de la herida, restriñe la sangre, aunque hay fluxo Della, evita el pasmo, porque quema como el fuego, no cría materia la herida donde se pone...

Memoria de Melgarejo, B.H.P.R., Vol. I, Cap. XXVI, págs. 75-91.

Para tratar de incorporar algunas notas que tiendan a reconstruir el trasfondo arqueológico del municipio de Moca, usaremos como referencia las secuencias cerámico-cronológicas postuladas por Irving Rouse desde 1952 hasta el presente y los sitios reportados hasta hoy día.

En el Período I (200 AC - 100 DC), la isla estaba habitada por grupos indígenas de colectores, cazadores "precerámicos". No tenemos evidencia de estos e los límites del pueblo de Moca, solo la mención del sitio (10, Culebrinas) en el barrio Hato Grande, por Jesús Vega (25 Sept. 1995), como posible asociación pre-cerámica. Se localizó lítica, navajas y lascas de pedernal en el sitio (aunque no en el municipio de Moca) y el del Bo. Río Grande de Rincón, estudiado por E. Barrios para el año 1992.

El Período IIa y IIb (100 DC - 600 DC), están asociados con grupos agro-cerámicos conocidos como "Saladoides" (con su origen en Saladero, Venezuela).

Estos grupos se distinguen por la presentación cerámica de excelente calidad, pulida y pintada, distinguiéndose la pintada en colores blanco sobre rojo, diseño u ornamentación incisa, precocción en vasijas campaniformes, zoomorfas y antropomorfas con variedad de tipos, estilos

y diseños. También es característico de estos grupos las hachas planoconvexas o rectangulares y las hachas de caracol. De acuerdo con Irving Rouse 1964, pág. 5, la edad cronológica para estos grupos Saladoides es de 1 – 6 años DC. A esta cronología el arqueólogo dominicano Luis A. Chanlatte aporta una nueva investigación con el Complejo Cultural La Hueca que se distingue por varias características, entre las que se destaca una cerámica modulada incisa sin engobe, ornamentación incisa rellena de blanco con engobe rojo y con ausencia de barro colado en la preparación de la cerámica. (Luis A. Chanlatte e Ivonne Narganes, 1983). Chanlatte indica que el Complejo La Hueca se extiende desde el año 200 AC hasta el 200 DC. (Luis A. Chanlatte: 1984, pág. 9), diferenciándolo así del estilo Saladoide.

Posteriormente unos desarrollos locales, según I. Rouse y otros autores, dieron origen a la Serie Ostionoide (años 700 – 1000 DC), de donde se desprenden los estilos Ostiones y Santa Elena, (Irving Rouse: 1964, pág. 5). Para este periodo Chanlatte utiliza el nombre de Agro III y da las fechas de 600 a 1942 DC para estos desarrollos locales (Luis A. Chanlatte: 1984, pág. 9).

Irving Rouse indica en su esquema, que con posterioridad a la Serie Ostionoide, se manifiesta otro desarrollo local llamado Serie Chicoide, que agrupa los estilos Capá, Esperanza (revisado por Rouse hoy día), Chicoide y Mellacoide (Santo Domingo especialmente). Esto lo ubica entre los años de 1000 – 1500DC; ver Rouse: 1964, pág. 5. Chanlatte llama a este desarrollo de sub-grupos Elenoides, Mellacoides y otros, Alfareros IV – Fase Taína (Luis A. Chanlatte: 1984, pág. 9). Vemos pues las dificultades, a grandes rasgos, de los esquemas cronológicos para los periodos precolombinos de nuestra historia. Dentro de este

último periodo Chicoide es que, según la escasa evidencia hasta el presente, se ubican los sitios o el marco cronológico de Moca en periodos precolombinos. Reconocemos que actualmente se continúan haciendo revisiones por diferentes arqueólogos, pero sería muy abarcador el ampliar el tema, solo queremos dejar destacado lo esencial, al referirnos a las variante estilísticas y dentro de este esquema tempo-espacial, ubicar la evidencia arqueológica reportada hasta el presente.

**B. NOTAS A LA HISTORIA COLONIAL DEL PERIODO DE INVASIÓN Y DOMINACIÓN “ESPAÑOLA-NORTEAMERICANA” DE MOCA E INVESTIGACIÓN DE ARCHIVO**

El nombre del pueblo de Moca, según Luis Hernández Aquino en Diccionario de Voces Indígenas, pág. 271: 1977, es de extracción indígena. Incluimos su significado y explicación, según Hernández Aquino, en la sección de Notas de la Historia Precolombina.

En lo que corresponde a su fundación como pueblo, según Elías I. Colón Robles, en Moca, Notas para su historia, pág. 15: 1985, nos relata los pormenores del “auto de fundación de Moca”. Al respecto nos dice y citamos:

“Según legajo No. 2396 de Santo Domingo, del Archivo general de las Indias, fechado para el 25 de enero de 1775, el Escribano Real de Gobernación de San Juan de Puerto Rico, Martín Campdermos fue quien escribió sobre la fundación del pueblo de Moca.

Para el tiempo en que se fundó el pueblo de Moca era gobernador de Puerto Rico don Miguel de Mueas, quien habiendo estado en el gobierno desde 1769, había fundado ya siete pueblos. Incluyendo a Moca, los pueblos fueron: Rincón, Cabo Rojo, Cangrejos, Cayey, San Carlos y Vega. Con relación a Moca este documento dice:

“En siete de abril de setenta y dos, Don Jph. (José) de Quiñones, vecino del Pardito de la Aguada, y morador en los sitios de La Moca y La Moquilla, se presentó con poder de setenta y un vecinos solicitando permiso para fundar Pueblo, iglesia con la advocación de Ntra. Sra. de Monserrate y San Juan Nepomuceno, y evacuadas todas las diligencias correspondientes de reconocimientos, deslindes, otorgamiento de fianza, y aseguración de congrúa para el cura, como se practicó para la población antecedente de Rincón, se le permitió la fundación veinte y dos de junio de dicho año y quedó elegido Teniente a Guerra.”

Don José de Quiñones presentó el 17 de abril de 1772 ante el Gobernador Don Miguel de Mueas, Coronel de los Reales Ejércitos y Capitán de la Isla, la solicitud para fundar pueblo e iglesia con poder firmado por 71 vecinos. Luego de haber llenado los requisitos de reconocimiento, deslindes, otorgamiento de fianza y aseguración de renta

para el cura, Moca quedó oficialmente fundado el 22 de junio de 1772. Don José de Quiñones fue el Capitán Poblador y el primer Teniente a Guerra del pueblo y el Cura Rector Fundador de la Parroquia lo fue Don Manuel Marcelino Martínez y Zepeda.

Luego de la fundación oficial del pueblo, se hizo un censo en el 1775 donde se recogió información sobre el estado del pueblo para ese entonces. El total de personas era de 1,051 almas, entre las cuales figuraban 48 esclavos y 60 agregados. Los productos principales de siembra eran la caña, los plátanos, el café, el algodón, el arroz, el maíz, el tabaco y el “melao”.

Según Rubén Sánchez Babilonia, en Moca, Notas para su historia, pág. 11: 1996, la fecha de fundación del pueblo de Moca ha sido objeto de controversias, posiblemente porque se extravió o nunca existió el Libro Primero de Bautismos, donde se supone se incluya la fecha de fundación del pueblo.

Gracias a la aparición del Auto de Fundación citado anteriormente, es que se disipan las dudas, el cual vio la luz en Historia de Moca: Edición Bicentenario: 1972, pág. 12 y luego es citado por Elías I. Colón Robles en 1985, pág. 15 y al cual nos referimos nosotros.

Estos datos que usamos fueron obtenidos por la Sociedad Cívico Recreativa Cultural de Moca 1772-1992, pre-conmemoración del Bicentenario de Moca, Inc. Los mismos corrigen los datos que nos habían dejado nuestros historiadores, quienes no “atinaron” con la fecha. Se destacan entre otros, Don Adolfo de Hostos, con la fecha de 1774 y Don Pedro Tomás de Córdova a quien Hostos le siguió los pasos.

La iglesia o Parroquia fue erigida en 1775, justo al centro del pueblo, donde se encuentra la plaza, bajo la advocación de Nuestra Señora de Monserrate y San Juan Nepomuceno. Para el 1795, se crea la

Archicofradía de la Santísima (Rubén Sánchez Babilonia: pág. 12; 1986). Babilonia explica con lujo de detalles, la historia de la iglesia desde sus comienzos, como una rústica casita o bohío de madera y techada de paja, al igual que las casas del pueblo en su inicio (Babilonia: pág. 16: 1986). Fue su primer cura, rector y párroco fundador, Don Manuel Marcelino Martínez y Zepeda. Nos destaca Babilonia, siguiendo a B. Hernández en Lealtad y Heroísmo de la Isla de Puerto Rico, 1707-1897, Vol. 1, 1897; que Moca sale con 200 valientes ciudadanos en defensa de Aguadilla que fue atacada por las fuerzas inglesas.

En 1812, la parroquia hace su censo y encuentra que había en Moca 449 padres de familia, 989 niños y 988 niñas. Para el 1814, por orden del señor Alcalde, se prohíben los entierros alrededor de la Iglesia. El cura párroco Don Pedro Pablo Acevedo, bendice el nuevo cementerio cercano al pueblo. En 1841 se comenzó la construcción de la Parroquia de la Monserrate en la lomita que se encuentra frente a la plaza de recreo, conocida como la Lomita de la Tuna. S construcción en mampostería y ladrillos. Se paralizaron las obras en 1843 por falta de fondos y en 1851, el maestro de obra Agustín Firpi, concluye la misma, permitiendo así su inauguración. La iglesia (o sea el tiempo o estructura), ha pasado por dificultades debido a las inclemencias del tiempo como el terremoto de 1918 y grietas que surgieron para la década del 1980. Pero a pesar de esto, la misma sigue en pie como “caseta o tienda-hospital”, que acoge a aquel que va a curarse de las “heridas” espirituales durante esta batalla contra el pecado.

Poseía Moca los siguientes barrios en 1852:

1. Bo. Pueblo

2. Barrio Cruz
3. Barrio Naranja
4. Cerro Gordo
5. Plata
6. Voladoras
7. Cuchillas
8. Capá
9. Rocha
10. Aceitunas
11. Centro
12. Riqueza Urbana
13. Comercio

Los habitantes de estos barrios hicieron posible la construcción del templo o Iglesia de La Monserrate a Don Enrique Ran (Babilonia: págs. 21-22: 1986). En 1953 se obtienen 4 cuerdas propiedad de la Central Coloso para el nuevo cementerio en la salida del pueblo hacia Aguadilla, aún en uso, localizado en el Camino de la Monserrate.

Como dato interesante, nos dice Pedro Tomás de Córdoba: 1968, pág. 180, que:

En el partido de Moca, a principios del siglo XIX, se producía caña de azúcar, arroz, maíz, plátanos y café. En el año de 1814, mediante ordenanza municipal, se prohíben los entierros en los alrededores de la iglesia católica y se establece una nueva área para el cementerio, cercano al pueblo. En el inventario de riquezas del año 1828, un alambique de destilar ron y dos hornos de ladrillo. El partido contaba con 53 cuerdas sembradas de caña de azúcar, 726 cuerdas de plátano, 603 cuerdas de arroz, 474 cuerdas sembradas de maíz, 105 cuerda de batatas, 580,173 pies de café y 142 palmas de coco. En ese año se terminó la construcción de la Nueva Casa del Rey. Esta casa era de altos y bajos, fue construida en madera del país, techada con tejas de barro y estaba

localizada hacia el oeste, frente a la plaza del pueblo. En 1828, el poblado consistía de 21 casa y un bohío, mientras en el campo existían 845 casas, 84 bohíos, 6 tiendas y 7 ventorrillos. Ese mismo año, la población ascendía a 5,820 habitantes. La población esclava en el partido de Moca aumentó dramáticamente a principios del siglo XIX. Un solo hacendado de nombre Francisco Jaramillo era propietario de 143 esclavos, en 1826. En el partido se reportaron un total de 43 propietarios de esclavos a principios de ese siglo. EN el año de 1845-46, en la riqueza del partido se informaron 8 haciendas de café, 2 haciendas de azúcar, 680 estancias de café y frutos menores, mientras el censo reportó ese año una población de 8,213 habitantes.

En el año de 1876, el partido de Moca mantenía cuatro haciendas de caña operadas con trapiches de sangre, seis estancias de café, una botica (farmacia), cuatro tiendas mixtas, diez pulperías y catorce ventorrillos. Al finalizar el siglo XIX, en el año 1897, el partido de Moca contaba con 307 cuerdas sembradas de caña de azúcar, 1,860 cuerdas sembradas de café, 1,136 cuerdas de frutos mejores, 5 cuerdas de tabaco, 16,544 cuerdas dedicadas a pasto para la ganadería (Sánchez Babilonia: 1989).

Los habitantes del pueblo de Moca han demostrado su valentía desde sus comienzos. Para el 1868, en el Grito de Lares, también dijeron presente. (Babilonia: pág.30: 1986)

Nos dice Babilonia que las milicias apostada en el pueblo de Moca salieron a reforzar las milicias en el pueblo de San Sebastián, que luchaban con las fuerzas patrióticas de Lares. Cita a José Luis Viñas: en pág. 56: 1962 y citamos nosotros también, este hecho al que no se le ha dado mucha luz:

“...al día siguiente los rebeldes se dirigieron a la vecina población del Pepino. Allí, la historia fue distinta a la de Lares. Estando sobre aviso los milicianos lograron repeler el ataque y cuando los refuerzos de **Moca** llegaron a la escena de combate, el resultado fue la derrota de los atacantes.”

El resultado de la Batalla del Grito de Lares es conocida, pues la traición y la poca preparación para la batalla, vencieron a los Patriotas, no sin antes dejar su propuesta ante la historia, de sacudirse del yugo del opresor y sentar las bases para una justicia social. Al presente, seguimos la batalla, aunque ya reconociendo mejor a nuestro opresor.

Durante la primera mitad del siglo XX, se desarrollaron en la región noroeste, varias obras importantes de infraestructura. Primeramente se trabaja en las obras para completar la construcción del ferrocarril de circunvalación. A principios del siglo XX, las vías ferroviarias solamente llegaban hasta el pueblo de Arecibo por el norte y hasta Rincón por el oeste. Además de los trabajos de construcción del ferrocarril, en el área noroeste, se planifica y construye la represa del Lago Guajataca. Esta represa es muy importante para el desarrollo de la agricultura en la región noroeste de la Isla. A la par con la represa, se diseña y construye el sistema de canales para Isabela y **Moca**. Este sistema cruza se construye entre 1924 y 1928. Parte de este sistema cruza por la finca en estudio hacia el Sur, ver Plano del Proyecto y fotos.

La práctica de la irrigación de terreno agrícolas en Puerto Rico, comienza a desarrollarse desde el siglo XIX, en el área sur de la Isla; respondiendo a las necesidades del cultivo de la caña de azúcar en esta región. En sus inicios, esta era una práctica exclusivamente privada, desarrollada por los hacendados del azúcar. Las gestiones de construir sistemas y canales de riego para las plantaciones, consistían en “**sangrar los ríos**” y construir el sistema de canales para traer los abastos de agua hasta las áreas de siembra en sus fincas. El permiso para el sangrado de los ríos se gestionaba ante las autoridades gubernamentales españolas de la isla. Al finalizar el siglo XIX, existían en la región sur de

Puerto Rico y dedicadas principalmente a la caña de azúcar, una gran cantidad de secciones de canales de agua para el uso particular de algunas haciendas, siendo un sistema eminentemente privado.

Al iniciarse el siglo XX se propone, por primera vez, la construcción de un sistema público de regadío para el servicio de la región sureste de la Isla, región dedicada principalmente al cultivo azucarero. Durante la primera década de este siglo, dieron inicio los estudios gubernamentales en virtud de una ley aprobada por la Legislatura el 8 de septiembre de 1908. Esta ley fue conocida como Ley de Riego Público. La construcción de las obras de ingeniería iniciaron en el 1910 y las primeras aguas de riego de este sistema fueron servidas en 1914. Este sistema de riego público ha permanecido en uso continuo durante casi un siglo, de manera exitosa y sirviendo cabalmente al propósito para el que fuera construido.

La buena experiencia alcanzada por la construcción y operación del sistema de riego público en la costa sur, fue factor decisivo para implementar el sistema en otras regiones agrícolas de la Isla. El segundo sistema de riego público construido en Puerto Rico fue el sistema de riego del Distrito de Riego Público de Isabela. Los trabajos para la construcción de este sistema dieron inicio en 1924, a la par con la construcción del embalse del Lago Guajataca, y finalizaron en 1928. Ese mismo año el sistema inició operaciones en la región. El principal abasto de agua para este sistema proviene de la represa del Lago Guajataca en el municipio de Quebradillas. La represa de Guajataca y el sistema de riego del Distrito de Isabela, fueron construidos por el Departamento de lo Interior, ahora Departamento de Obras Públicas, quienes conservaron el sistema bajo su responsabilidad hasta el 1ro. de julio de 1955. A

partir de esa fecha, la responsabilidad le fue transferida a la Autoridad de Fuentes Fluviales (Autoridad de Energía Eléctrica), quienes todavía lo tienen bajo su responsabilidad y administración.

El Distrito de Riego Público de Isabela tiene una extensión de 234 kilómetros y originalmente brindaba servicios de riego a 9,694 acres de terrenos agrícolas. En la actualidad, el sistema se ha reducido a 6,698 acres, a partir de la construcción, durante la Segunda Guerra Mundial, de la Base Ramey y de subsiguientes construcciones de carreteras y otras facilidades en esta zona noroeste, que no requieren servicios de regadío. El Distrito de Riego Público de Isabela ofrece servicios a los municipios de Isabela, Aguadilla y Moca. Los usuarios del servicio reciben agua gratuita para regar hasta 15 acres de terreno. A partir de esta cantidad, se cobra a razón de \$42.00 por acre-pie (un acre-pie contiene alrededor de 326,000 galones de agua). El sistema de riego de Isabela, al igual que el de Costa Sur, se mantiene operando sobre una base de subsidio gubernamental.

En la región noroeste, los cultivos no se limitan a la caña de azúcar. Se encuentran además cultivos de frutos menores, hortalizas, árboles frutales y pastos para alimento de ganado. El Distrito de Riego de Isabel también vende agua a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, que lo utiliza para suplir parcialmente el sistema de agua potable de los municipios de Aguadilla, Aguada, Rincón, Moca, Isabela y la Base Ramey en Aguadilla. Vende además servicios de agua para uso de abrevaderos en las fincas ganaderas y para algunos usos industriales. El sistema de riego público de Isabela demostró su efectividad de inmediato, al producirse en la región servida por el sistema, un notable aumento en la producción azucarera de toda la

región noroeste. En el año 1928 se produjeron 32,000 toneladas de azúcar en la región servida por el sistema. En 1929, la producción aumentó a 35,600 toneladas, en 1930 a 76,000 toneladas, en 1931 a 121,000 toneladas y en 1932 a 154,000 toneladas. En término de unos cuatro años la producción azucarera de la región noroeste prácticamente, se quintuplicó; aumentando dramáticamente los beneficios económicos producidos por esta industria.

El Distrito de Regadío Público de Isabela es el segundo distrito de regadío público construido mediante gestión gubernamental en este siglo en la isla de Puerto Rico. Este distrito posee el sistema más extenso de canales de riego construidos en proyectos de regadío en Puerto Rico. El sistema se encuentra operando desde 1928 y al presente tiene 80 años de vida operativa, brindando servicios en beneficio del desarrollo agrícola de la región noroeste. La operación del Distrito de Riego de Isabela recibe subsidio del gobierno de Puerto Rico desde los inicios de su operación en 1928, ya que el dinero que se cobra por servicios, no cubre los gastos de operación del mismo. El Distrito de Regadío Público de Isabela es un valioso recurso para la agricultura, la ganadería y el comercio que opera en esta región noroeste de Puerto Rico, además de ser la fuente principal de agua para uso doméstico.

En la actualidad, los canales de riego se encuentran muy deteriorados y se planifica su restauración, para lograr conservar el sistema operando y reducir la pérdida del agua que corre por el sistema. Existe ya un plan en el Norte y se está desarrollando en el Sur para restauración del sistema.

Actualmente Moca resiste ante el nuevo liberalismo en sus límites territoriales, que los demarcan los barrios: Pueblo, Cuchillas, Aceitunas, Rocha, Marías, Cruz, Naranjo, Voladoras, Cerro Gordo, Capá y Plata, siendo estos los que sobrevivieron o se fusionaron de los antes mencionados en 1852.

**C. FUENTES DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS, RESULTADOS Y TRASFONDO HISTÓRICO DEL TERRENO**

**A. Fuentes de Investigación Utilizadas y Resultados:  
(fuentes, sitios arqueológicos en Moca y datos sobre estos)**

Para la investigación de archivo y literatura, se recurrió a las siguientes fuentes:

1. Oficina de la División de Arqueología del I.C.P. y la Oficina del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico, informes, mapas, cuadrantes, listados de lugares arqueológicos y documentos relacionados con el pueblo de Moca.
2. Archivo, mapas, etc. de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, oficinas en San Juan.
3. Listado de propiedades incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos de Puerto Rico, por José E. Marull, Historiador de la Oficina Estatal de Conservación Histórica.
4. Archivo Histórico de Puerto Rico, Puerta de Tierra, San Juan, Puerto Rico.
5. Colección Puertorriqueña, Biblioteca Lázaro, de la U.P.R., Río Piedras, Puerto Rico.
6. Colección Puertorriqueña, Biblioteca U.P.R., Ponce, P. R.

7. Biblioteca de la Escuela de Arquitectura de la U.P.R. Río Piedras, P.R.
8. "Archaeological Sites in Puerto Rico", por Samuel Kirkland Lothrop. Según copia de los manuscritos en Yale Peabody Museum, New Haven (en O.E.C.H.).
9. Notas de campo y manuscritos de lugares arqueológicos, por Irving Benjamín Rouse (copia del autor).
10. Publicaciones relacionadas con el área o límites municipales de Moca (Biblioteca personal y las citadas).
11. Documentos, publicaciones e informes del municipio de Moca.
12. Evaluación Ambiental - Determinación de Impacto Ambiental No Significativo - Proyecto Plan Maestro Palacete Los Moreau, por personal del municipio de Moca, abril 2000 y Memorial Explicativo - Proyecto "Moreau Resort Development". 31 de enero de 2008, por el Ing. Roberto García Vadiz.
13. Fuentes secundarias de información, como entrevistas con los vecinos del litoral, familiares, descendientes, relacionados o investigadores, historiadores o arquitectos. Como la entrevista al escritor Enrique Laguerre (Q.E.P.D.), en su residencia y el Palacete (2000).

14. Publicaciones relacionadas incluidas en la bibliografía, como tesis del Arq. José Aladino (Biblioteca de la Escuela de Arquitectura y datos de la Arq. Astrid Díaz, etc.)
15. Registro de la Propiedad de San Sebastián, libros o tomos pertenecientes a **Moca**.

De la información obtenida en esta investigación de archivo (Fase 1A), se destaca primeramente, en parte, la documentación arqueológica precolombina relacionada con los límites municipales del pueblo de Moca en el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico. En la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico se destaca la información relacionada con la arquitectura del Palacete Moreau y su inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos. Se incluye, de ambas agencias, la revisión de los listados de lugares arqueológicos para Moca, los cuadrantes e informes. Estos incluyen los lugares con evidencia precolombina del Periodo Indígena Taíno.

De los datos en la investigación de archivo referente a los lugares arqueológicos mencionados del periodo precolombino, podemos destacar:

**1. El Sitio: PR-MA-001 (MA-1, Plata)**

Este sitio o yacimiento se compone de un residuario ubicado en el Barrio Plata, cercano a la Carr. P.R. #111, que conduce hacia el Barrio Voladora. El mismo consiste de evidencia precolombina del "Periodo Taíno" donde aparece una evidencia lítica en áreas específicas y cerámica. Según la hoja de inventario este es un "residuario bastante grande; se menciona la aparición de objetos indígenas como hachas petaloides, etc."

Hoja de Inventario por:  
Luis Ortiz Sepúlveda 11/1/79  
H. Tosteson 3/21/90

## 2. **El Sitio: PR-MA-002**

Este corresponde a una cueva en el Barrio Rocha, Sector Pachanga; cercano a un manantial. Se menciona en la hoja de inventario por Luis Ortiz Sepúlveda (Q.E.P.D.), la existencia de petroglifos y pictografías. Se conoce el lugar también como Cueva del Mapa.

Hoja de Inventario por:  
Luis Ortiz Sepúlveda 11/1/79  
H.Tosteson 3/21/90

## 3. **PRNC-003 (MA-3)** (Notas nuestras tomadas en Febrero/2008, en informe de la Arql. Virginia Rivera/2006)

Se trata de una mina de tallar lítica, ubicada en la PR - 125, Km. 12.6 en el Bo. Capá, (según Hoja de inventario: documentada por el Arql. José E. Irizarry. Actualmente Feb/2008 no existen en la Oficina del Consejo estas inclusiones (¿). Solamente el PRMC-002.

## 4. **MA-3 (Desvío Bo.Centro)**

Este lugar fue reportado por los Arqls. Miguel Rodríguez y Virginia Rivera en el Informe Fse 1A-1B "Mejoras y Reconstrucción Escuela Elemental Urbana de Moca, Bo. Pueblo - 1989". Está localizado al Oeste de la intersección 110 y 110R. Consiste de un residuario de cerámica y concha. (notas nuestras tomadas en Nov/2000)

## 5. **MA-4 (Lomas Verdes)**

Este fue reportado por los Arqls. Eduardo Questell y Carlos Figueroa durante la Evaluación Cultural Fase 1A-1B "Proyecto Alcantarillado Sanitario Moca... marzo/1994".

Durante este trabajo, los investigadores descubrieron un pequeño taller lítico de pedernal, cerámica y postularon la importancia del taller lítico, "su composición artefactual" y por la escasez de sitios reportados en Moca... recomendó una Fase II.

“En el reconocimiento a pie se descubrió un posible sitio de taller de trabajo de pedernal. Este se localiza en la colina inmediatamente al Oeste de la Quebrada Grande y al Norte del Río Culebrinas, en un punto a 125 mts. al Noroeste del lugar donde se unen estos dos cuerpos de agua. Se han podido identificar lascas, núcleos y martillos, con una punta de hacha petaloide y fragmentos pequeños de cerámica...” (Questell/Figueroa: 1994)

Además de reportar esta evidencia, Questell/Figueroa informaron la localización de vías ferroviarias de un tren interno para el acarreo de la caña en la Central Coloso y puentes antiguos asociados.

En abril de 1997 al Arql. Jesús Vega es contratado y efectúa la Fase II recomendada. El Arql. Vega informó que en principio el lugar correspondía a un taller lítico del periodo cerámico fechado entre el 700 al 1,200 DC. Esto, debido a que el lugar había sido impactado (¿cuándo?), perdiendo toda su estratigrafía y localización original como resultado de la construcción de una vivienda y de la remoción de terreno por máquinas de equipo pesado. El Arql. Vega asocia el sitio como un taller lítico del periodo agroalfarero. No se reportó la localización de restos alimenticios ni enterramientos y había poca evidencia cerámica. Posiblemente el lugar está asociado con un lugar hispánico en las inmediaciones del lugar (¿). El Arql. Vega destaca en el informe la ausencia de residuarios asociados a los talleres líticos del periodo pre-cerámico, que con mucha frecuencia se encuentran asociados a residuarios con restos alimenticios y algunos con evidencia de enterramientos. Durante el periodo de grupos pre-cerámicos algunos talleres de manufactura de herramientas, eran a su vez, lugares de habitación y convivencia donde se realizaban diferentes actividades y no necesariamente un lugar especializado.

Mientras, en el periodo agroalfarero, la tendencia según vemos, era de residir en un lugar o espacio y mantener talleres o áreas especializadas domésticas en la confección de artefactos y objetos de uso diario y ceremonial. Esto en lo que corresponde a los lugares arqueológicos del periodo precolombino.

Nota: Incluimos aquí nuestra Fase 1A en las oficinas del Consejo, referente a los sitios reportados. Hoy Feb/2008 solo existían los PRMC-001 y PRMC-002. No se han incluido tampoco los petroglifos localizados en los abrigos rocosos por la Arql. Virginia Rivera y los del Arql. Jaime Vélez, al Sur y Norte del proyecto hoy en estudio.

## **B.    Trasfondo Histórico del Terreno       (datos mínimos de la Hcda. Irurena y “El Palacete”)**

En lo que corresponde a la información localizada para las áreas arqueológicas o históricas del periodo de colonización Español-Norteamericano en el terreno, mencionaremos los establecimientos reportados y la información nuestra de reconstrucción “hipotética” del Emplazamiento – Hcda. de Café y Caña –Irurena, basado en la literatura, documentos, fotos aéreas, entrevistas a los descendientes que nacieron y se criaron en el terreno, historiadores y vecinos, junto a las escrituras del terreno desde 1894 al presente.

### **1.    Hacienda de Café Irurena:**

Corresponde al edificio y lugar histórico de más relevancia e importancia histórica en los límites municipales de Moca. De la información obtenida al presente, incluiremos una síntesis del trasfondo histórico del terreno en estudio. Entendemos que el terreno tuvo variaciones desde su inicio como hacienda de café hasta el presente.

Primeramente, conceptuaremos que la información reportada por Ferreras Pagán: 1902, 56; es una que debe catalogarse como fuente primaria, pues éste entrevista a los dueños de los terrenos y de la hacienda existente en estos.

Según Ferreras Pagán, existía en este terreno donde está localizado el emplazamiento del “Castillo Labadie” o “Palacete Moreau”, una hacienda de café y caña de azúcar que se llamó **“Irurena”**.

De acuerdo con Don Enrique Laguerre (Q.E.P.D.) (conversación personal), el nombre y vocablo **Irurena** que proviene del idioma vasco, quiere decir tres hermanos.

Ferreras Pagán nos dice que la Hacienda Irurena (3 hermanos), perteneció a la Sucesión Labadie, Lavadis (o Lavadie), en el momento de su visita, o sea en 1902. Nos dice que estaba localizada, en ese periodo de tiempo, al Sur de la carretera que conduce de Isabela a Aguadilla (o sea la Carr. P.R. #2). Al Norte del camino de la Moca (Carr. hoy día P.R. #363), en el Bo. Aceituna, distante de las poblaciones o sea Moca y Aguadilla, unas tres leguas. Una legua equivale a 5'5727 kms. o veinte mil pies. O sea, que podemos ver el aislamiento de esta hacienda de cualquier población, Moca o Aguadilla; lo que favorecerá a los dueños de la misma, posteriormente, en la relación y pago con los empleados. Nos destaca que "Don Pedro Pellot fundó esta propiedad o hacienda de café en grandes proporciones". Don Pedro Pellot es uno de los tres hermanos varones, pues había otro que era hembra, Juan Pedro y Carlos y la hembra Mariana, cosa que no figuró en la fundación, quizás por ser mujer (¿). Esta familia era oriunda de la región vasca de Fuenterrabía, cerca de la frontera franco-española.

Dice que don Pedro Pellot fundó la Hacienda Irurena; y que para el año de 1860, esta hacienda de café pasó a manos de su hermano Don Juan Pellot, aparentemente debido a la muerte de Don Pedro (notemos que este periodo es antes de la abolición de la esclavitud). El nuevo dueño le instaló un trapiche de bueyes, con

cilindros de madera. Para el año 1875 (después de la abolición de la esclavitud), pasó a la administración de Don Juan Lavadis; sic; (o Labadie). quien manda a construir establecimientos y monta un molino mayor. Quiere decir que después de 1860, tras la muerte de Don Pedro Pellot, su hermano que adquiere la hacienda, comienza a incorporar maquinaria de elaboración de azúcar, nos deja ver que se comienza también la siembra y elaboración de azúcar de la caña. Tras la administración comenzada por Don Juan Lavadis, se intensifica la transformación en “Hacienda Cañera”, pues crea una infraestructura relacionada con la caña, sus establecimientos y un molino mayor (que el trapiche de bueyes), o sea, sangre o fuerza animal. Para el año 1878, según nos narra Ferreras Pagán, el “administrador-mayordomo” Don Juan Lavadis, le compra la “propiedad”, hacienda de café y caña en ese tiempo, a Don Juan Pellot. En este tiempo la hacienda constaba de 1,300 cuerdas. En 1894 muere Don Juan Lavadis y la hacienda aparece con propiedad de la Sucesión Lavadis “representada por la Sñra. viuda de aquel (o sea Juan Lavadis): Desde ese momento la viuda de Don Juan Lavadis o Labadie, se hace cargo de la hacienda, ya de su propiedad por herencia de bienes mancomunados a sus hijos y ella en usufructo. La viuda del Sr. Labadie se llamaba Cornelia Pellot, esta no era de la familia Pellot, sino que le dieron el apellido, quizás Don Juan Pellot le había dado su nombre como hija d esclavos libertos de la hacienda en 1872. De esta forma, lo hizo quizás de acuerdo al ministerio en ley de la abolición de la esclavitud en el Artículo 1ro., publicado el 1ro. de septiembre de 1872, como en el caso de los “libertos” (lo que eran esclavos ya libres) Juana, Cristina y Joaquín, ver Figura Núm. 7, tomado de Rubén Sánchez Babilonia: 1986, pág. 28.

**FIGURA NÚM. 7**

Bautismos registrados en la parroquia del pueblo de la Moca e hijos esclavos.\*  
1872

Niños Bautizados	Madre	Dueños	Padrinos	Fecha de nacimiento
Juana	Juana García	Juan Pellot	Claudio Igartúa Saturnina Pellot	Julio 11-1872
Cristina	Clemencia	Juan Pellot	Victorino y Juliana Rosa	Julio 25-1872
Joaquín	Petronila	Juan Pellot	Gaspar Serrano y <u>*M. Cruz Laguerre</u>	Agosto 18-1872

De esta forma entendemos que el Sr. Juan Lavadis se había casado con una hija de esclavos de la hacienda que él conocía de antemano y que a su muerte pasa a ser la dueña de la casa de los que fueron “amos” de sus padres. Sorpresa nos da la vida. De esta forma Dios pone en las manos de Doña Cornelia la oportunidad de transmitir justicia, lo que no habían hecho con sus padres, pero no fue así, como veremos más adelante.

De todas maneras, nos destaca Ferreras, las colindancias de la hacienda en 1902, fecha de visita. De hecho, es interesante que Ferreras no menciona el nombre de Doña Cornelia, sino que la llama “Sñra. Viuda”. No sabemos si por el complejo de racismo,

pues él siempre hace mención, aunque diga la Sucesión tal. Las colindancias eran por el Norte con la jurisdicción de Aguadilla y por el este, con Isabela.

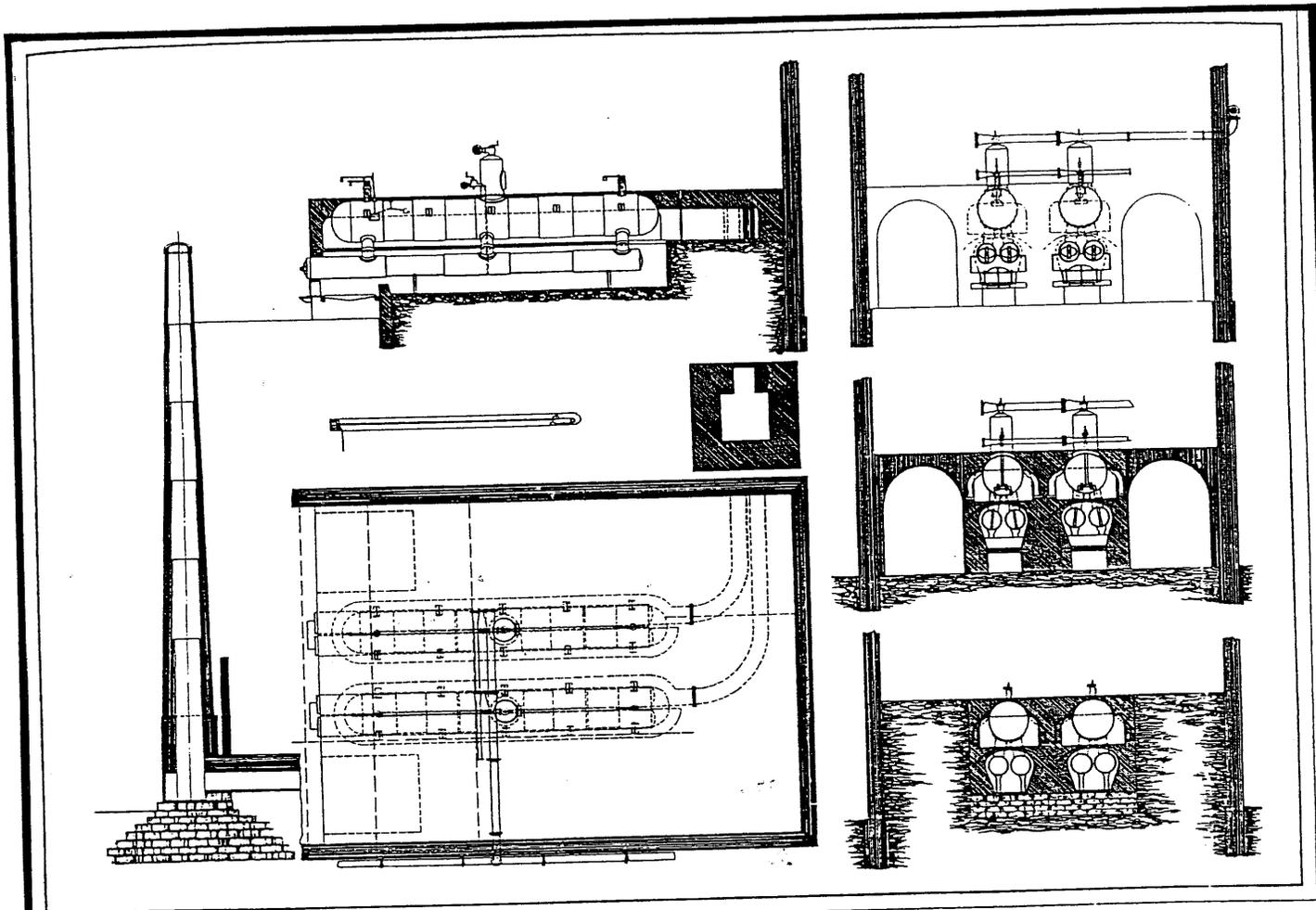
Menciona Ferreras que los edificios en 1902, pertenecían a la época de Don Pedro Pellot, o sea que él los había mandado a construir desde su fundación, como la “Hacienda de Café Irurena”, hasta su muerte en 1860. Los demás establecimientos habían sido mandados a construir por el Sr. Juan Lavadis, cuando fue nombrado Administrador en 1875, como mencionamos; quien la “reformó”, como dice Ferreras. También en ese año Lavadis le había construido una casa alambique (o sea para la elaboración de ron de la caña), cuyo aparato era del sistema “cabezote”. En marzo de 1902, le fue instalada (ya bajo la tutela de Doña Cornelia Pellot), una máquina de vapor comprada a la extinguida hacienda Tiopolis de Rincón (de la Fa. Raffucci). Pertenecía esta máquina de vapor a la casa Mirrles Tait Watson de Glasgow (Inglaterra); con una caldera multitubular de 10 x 6.

Hemos dado estos ejemplos para ver, a grandes rasgos, los intentos, que al igual que otros hacendados se hicieron en la hacienda de café Irurena.

Vemos como en 1875, después de la abolición de la esclavitud, al desaparecer la mano de obra barata, o sea el esclavo, al igual que otros hacendados, en la Irurena se empieza a tratar de compensar la falta de brazos con la máquina. Es así que se incursiona en la aventura que otros también trataron, de la siembra y elaboración de azúcar moscabado, en las haciendas y a

# **FIGURA NÚM. 8**

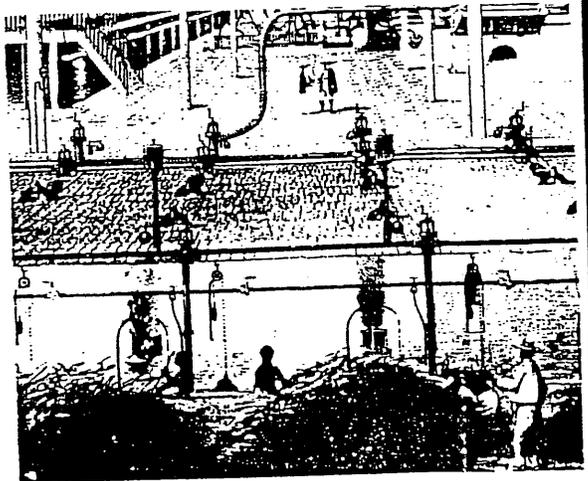
**Plano de Caldera, similar a la instalada  
en la Hacienda Irurena: tomado de  
El Ingenio: Manuel Moreno Friginals:  
1978.**



## LA REVOLUCION INDUSTRIAL EN EL AZUCAR

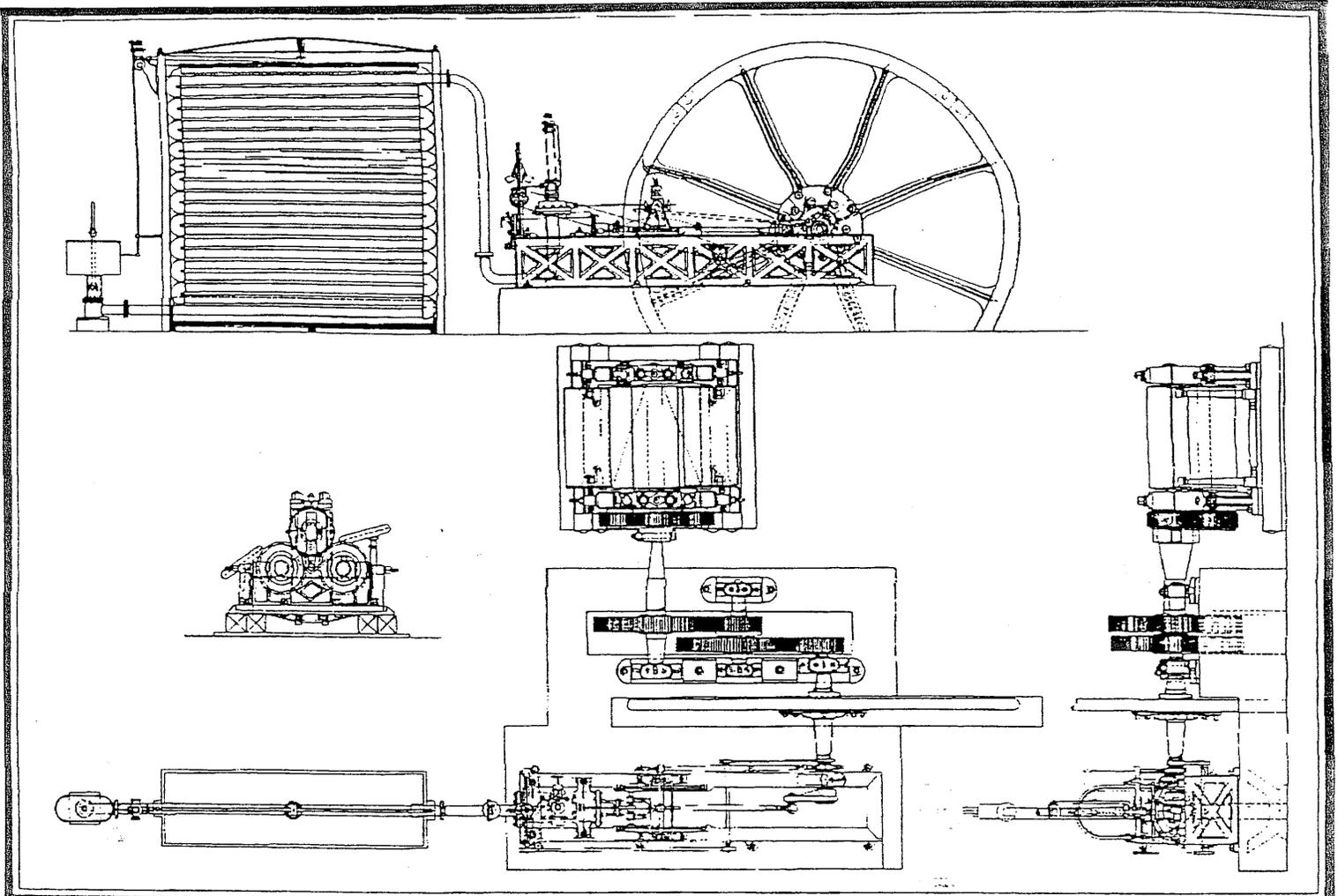
### 4 Casa de calderas

Elevación y plano de dos calderas o generadores de vapor y chimenea, corte longitudinal de los mismos y manómetro «al aire libre». Construidos dentro del esquema típico de los hornos de carbón europeos de mediados de siglo, aunque adaptados a quemar bagazo seco y leña. El bagazo seco solo pudo emplearse marginalmente como combustible, lo que exigió el empleo de grandes cantidades de leña y la importación de carbón mineral. El sistema constaba de cuatro «hervidores» circulares que recibían directamente el fuego y conectados, de dos en dos, a las calderas propiamente dichas. El agua de alimentación de las calderas está constituida por las aguas de condensación de los distintos aparatos del ingenio. Dada la gran cantidad de pérdidas, esta agua de retorno nunca fue suficiente para alimentar las calderas; además, generalmente venía con arrastres de guarapo y meladura que creaban grandes problemas de incrustaciones. Estos generadores de vapor fueron puntos críticos que inhibieron el desarrollo industrial azucarero hasta la invención de los hornos de Fiske y Cook, en 1886. [Dibujo mecánico sobre el original de la casa DEROSNE ET CAIL — hoy Lille Fives Cail— de la litografía de Gluis, 1844, París. En la lámina pequeña, detalle de la casa de calderas del ingenio «Santa Susana» de Antonio Parejo.]



## **FIGURA NÚM. 9**

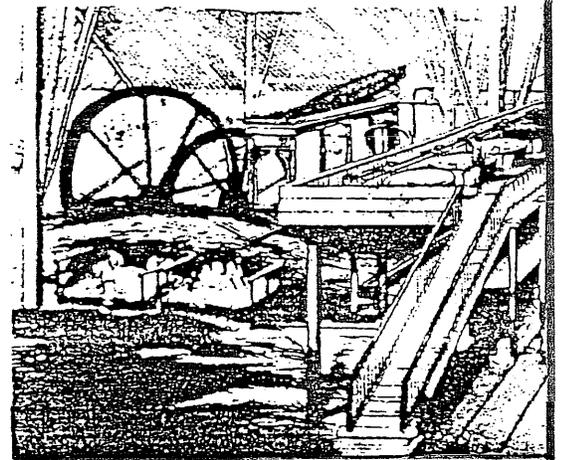
**Plano de Molino y Máquina de Vapor, similar al instalado en la Hacienda Irurena; tomado de El Ingenio; Manuel Moreno Friginals: 1978**



## LA REVOLUCION INDUSTRIAL EN EL AZUCAR

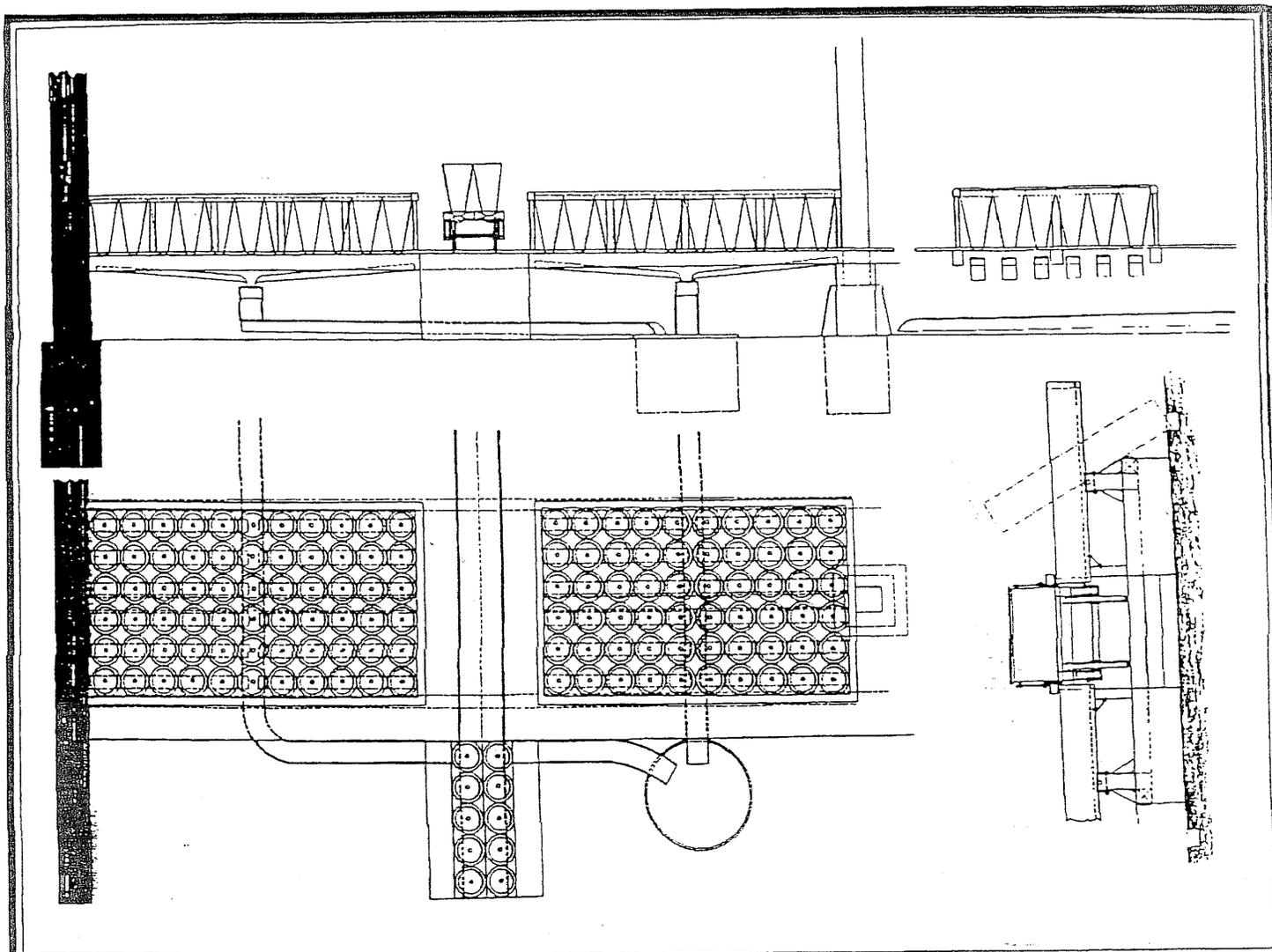
### 1 Molino y máquina de vapor

Plano y elevación de la máquina de vapor y trapiche, instalados en varios de los grandes ingenios mecanizados que inician la revolución industrial azucarera cubana. El molino o trapiche es el típico de 3 mizas, al cual se le han incorporado todas las mejoras técnicas en medio siglo de evolución del modelo inicial de John Collinge (1784). En el sistema de transmisión de la máquina al trapiche se emplea, por primera vez, un modelo de embrague que en los casos de gran resistencia por exceso de caña, libera la fuerza y evita las frecuentes roturas de los ejes de las mizas. El condensador es exactamente del mismo tipo empleado en los evaporadores de doble efecto (ver lámina siguiente), y realiza simultáneamente la función de preevaporador del guarapo. [Dibujo mecánico sobre el original de la casa DEROSNE ET CAIL — hoy Ullie Fives Cail— de la litografía Cluis, París, 1844. En la lámina pequeña, detalle de la vista del ingenio «Alava», de Julián Zulueta, donde inicialmente se instalara este tipo de máquina.]



## **FIGURA NÚM. 10**

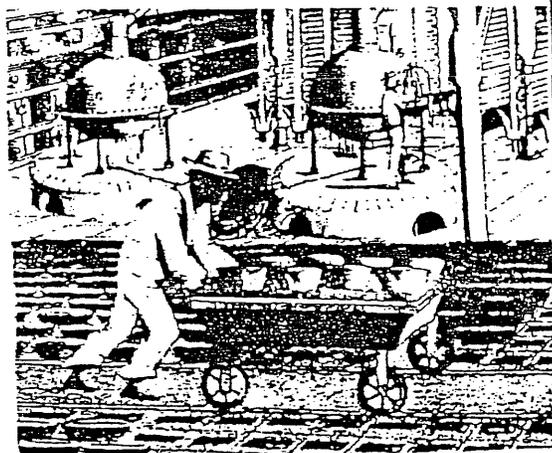
**Plano de la Casa de Purga,  
posiblemente similar a la que existió  
en la Hacienda Irurena, tomado de  
El Ingenio: Manuel Moreno  
Fraginals: 1978**



## LA REVOLUCION INDUSTRIAL EN EL AZUCAR

### 3 Casa de purga

Plano y elevación de dos tendidos de hormas de la casa de purga, con sus canales, carrito de transportar hormas y tanque de meladura. Como opción se ofrecía un sistema de cristalizadores de madera (e la izquierda), con el mismo tipo de transporte en carrito adaptado para llevar el azúcar a granel. Esta fue la última mejora que pudo introducirse en el penoso sistema de purga en hormas, que fue el último etapa del ingenio en mecanizarse. Cinco años después de la publicación original de estos planos comienzan a instalarse en Cuba las primeras centrifugas, que revolucionan la purga del azúcar. No obstante, hasta la década de 1850, se instalaron en los Ingenios cubanos grandes casas de purga como las del grabado. [Dibujo mecánico sobre el original de la casa DEROSNE ET CAIL —hoy Lille Fives Cail— de la litografía Clus, Paris, 1844. En la lámina pequeña, detalle de la vista del ingenio «La Ponina», de Fernando Diego, representando el tingladero de la casa de calderas, con un sistema idéntico al de la casa de purga.]



su vez con el antiguo producto principal, el café. Muchos hacendados combinaron estas siembras y cosechas de café y caña.

Esta situación de la abolición en 1872, puso en crisis la hacienda de café Irurena, donde sus dueños, los Pellot, buscaban una solución al problema inmediato de manos trabajadoras, que produjeran o compensaran la de la mano esclava. Para poder salvar este problema, eran necesarias otras alternativas que se implementaran, como hicieron otros hacendados y de esa forma salvaron la situación y otras que mediaban alrededor de la siembra, cosecha y venta del café. Obviamente, los Pellot desistieron y pasaron el batón. A este problema es que se trata de enfrentar el Sr. Juan Labadie (o Lavadis), a quien comparativamente, le vendieron un problema, pues los Pellot sabían la dificultad a que se enfrentaban. El Sr. Lavadis, vemos que adquiere en 1878, seis (6) años después de la abolición y tres después de su incorporación como "Administrador". Su nombramiento como Administrador y a su vez la "reforma" de la hacienda, la vemos como una trampa a este señor, que se ilusionó y al ofrecérsele en venta, la adquiere. Esta reforma posiblemente tardaría esos 3 años siguientes, donde quizás pudo flotar económicamente y bajo el arreglo que tuvo que mediar entre las partes, pues no era un hacendado y no tenía riquezas. Con esta ilusión se lanza a la aventura que para los Pellot ya no era interesante, pues no le era productiva o rentable para ellos. A esto se resumen los problemas. A pesar de los problemas de mano de obra después de la abolición, recordemos que este fue precisamente el periodo del auge del café, pero dependió de unos factores que el hacendado aprovechó, cuando el café se pagaba

bien, pero tenía que mecanizar la hacienda de café e implementar con sistema de pago, que obligó al “trabajador libre” a endeudarse y quedarse en la hacienda con un pago de miseria. Esto podía mantener un trabajador “cautivo” comparativamente, casi igual que el esclavo, de forma que este lo suplantó. Pero para lograr esta infraestructura, el hacendado tenía que tener dinero, crédito y contactos en Europa para crear un comercio o tienda dentro de la hacienda, cosa que Don Juan Lavadis no tenía. A estos efectos, Fernando Picó: 1981: pág. 30, nos trae una cita que nos ubica muy bien el caso de la Irurena y Moca, dentro de lo que fue la zona cafetalera en donde la Irurena estaba en la periferia, que es también un factor y las de las razones explicadas de mano de obra, crédito refraccionario capital, contactos comerciales, conocimientos de la industria y mercado, etc. y citamos:

“Según el crecimiento de esta zona interna de frontera va promoviendo el gran auge del café e la última década y media antes de la conquista norteamericana, los roles distintivos de la sociedad cafetalera – gran producto, comerciante-refraccionista, pequeño productor, trabajador- adquirirán rasgos definitivos y esferas consideradas propias...”

Estas características que señala Picó, no solo eran necesarias en ese tiempo, sino también antes.

Bajo estas circunstancias, se barajaba el porvenir de la Hacienda de Café Irurena, que dentro del auge veía venir la crisis que todo peninsular vio. Como nos dice y enmarca históricamente Picó: Ibid: 34:

“Entonces viene el bloqueo norteamericano del '98. No se consigue pan. No se ve la perspectiva de vender a Europa el grano de la próxima cosecha. Corren rumores de insurrección. La montaña ha entrado en crisis. La invasión norteamericana pone de manifiesto la falta de solidaridad entre los comerciantes y hacendados peninsulares y sus homólogos criollos. Unos cierran sus ventanas y puertas, mientras otros ponen guirnaldas bajo las cuales desfilan las sudorosas tropas en azul. Han quedado delineados los roles respectivos frente al invasor. Los criollos esperan recibir mercedado el poder político que o habían aprendido a obtener y conservar por sí mismos. Los peninsulares aguardan que la lógica de la contradictoria nueva situación eventualmente se resuelva a su favor. Pero el '98 los marca a ambos, y ambos querrán perpetuar en su descendencia unas actitudes e ilusiones urdidas cuando se cambiaron las reglas del juego.

Pero el campo que sorprende entonces Están quemando haciendas. Hay emboscadas contra los guardias rurales, que se apresuran a presentar sus renuncias. Partidas de “Tiznados” crean un terror rural. La época de los composites se revive con desquite. ¿Quiénes son los miembros de estas partidas que hostigan a los españoles? Pequeños propietarios, peones, algunos jóvenes de familias criollas acomodadas –la opinión pública llega a señalar apellidos-. Solo un estudio sistemático de las causas criminales entonces incoadas puede eliminar este apasionante aspecto del fin del siglo pasado [s. 19].

Para colmo de males, sobre la azarosa cosecha de café del '98 se sobrepone el desastre del huracán San Ciriaco en el '99. La precariedad del orden económico acaba de ponerse de manifiesto. La cosecha se ha perdido; no hay suficientes siembras menores para alimentar la población, todo el mundo está endeudado.

Aunque esta cita describe mayormente una situación que Picó resalta en la zona cafetalera y Utuado, enmarca muy bien la que sufrieron otras áreas cafetaleras periféricas a esta zona. El área de la Hacienda Irurena, como dato interesante que resalta Laguerre en nuestra entrevista, está ubicada en la transición del llano costero y el área de mogotes, cercana a la cordillera Jaicoa.

Comprende una situación que podríamos llamar frontera geográfica, entre la costa o llano costero del norte –la montaña

(Cordillera Jaicoa)- y los mogotes. Esto representa unos grupos que siembran café en la montaña, caña y también tabaco en los llanos y tubérculos y plátanos en Aceitunas, batatas, ñames y yautías. *“Cuando se prefirió la caña, los que tenían café rinden sus lanzas y se desmonta para la caña”*. (Laguerre, conversación personal).

Al respecto del café en consecuencia el huracán o ciclón San Ciriaco en 1899, nos dijo E. Laguerre, que en la Irurena el fenómeno atmosférico había acabado con el café, *“solo quedaron manchas en las hondonadas protegidas por los árboles de guaba, guineos, etc., y otras alrededor de la Casa Grande”*. Dice que la Casa Grande que había construido Don Pedro Pelot antes de 1860, fue afectada por el huracán San Ciriaco y que esto acelera la construcción del Palaete.

El huracán San Ciriaco también afectó la caña y vemos el esfuerzo para revitalizar las siembras, pues en 1902 se instala la máquina de vapor con caldera multitubular de 10 x 6. Esta había sido de la Hacienda Teopolis de Rincón, extinguida según Ferreras Pagán. Esta pertenecía a la Fa. Raffucci, que ponía todo su empeño en la empresa de la Central Corsica fundada en 1880. Vemos que no existía el dinero (capital) o quizás contactos comerciales, etc. necesarios para afrontar la situación de la caña en 1902, pues se compra esa máquina ya no “rentable”, pues la economía de la caña y su situación demandaba otras máquinas de mayor adelanto, como tenían las centrales. Citaremos a Ramos Mattei para ver qué no presenta al respecto; Ramos Mattei; 1981; 108-109.

La situación del mercado internacional tornó el sistema de haciendas en un instrumento inservible para el crecimiento de la industria azucarera, tanto en Puerto Rico como en el resto del Caribe. La alternativa ahora era la de integrar las fábricas en un flujo productivo mecanizado, y no sólo producir más y más barato sino llevar al mercado un artículo de igual o mejor calidad que el azúcar de remolacha. Todo esto implicaba la demolición de las haciendas y la subsiguiente pérdida para los hacendados de su posición preeminente en el seno de una sociedad dominada por una economía azucarera. En su lugar, surgiría el gran complejo productor de centrales y las nuevas formas de propiedad sobre las mismas.

Solo resta insistir en lo afirmado en la introducción, que este no es trabajo definitivo sobre la industria azucarera puertorriqueña del siglo pasado ni sobre el caso de una unidad en particular. Hacen falta más estudios de haciendas individuales, de haciendas funcionando en un municipio, en una región, y a través de toda la isla. Se necesitan trabajos que establezcan correlaciones entre haciendas arruinadas y haciendas que continuaron operando con relativa prosperidad. Es imperativo conocer los orígenes y factores que propulsaron el establecimiento de centrales azucarera desde 1873. Hay que determinar por qué las centrales no se impusieron como régimen de producción predominante en la economía azucarera antes de 1898. No es menos importante, considerar también la importancia de comparar nuestro crecimiento azucarero con el de otros países en la región del Caribe.

Por otro lado, el esclarecimiento de la base material de generaciones anteriores a la nuestra, debe ir vinculándose para formar una comprensión más sólida de los acontecimientos en la vida pública de nuestro país. La mayoría de los estudios de historia política con que contamos contienen el resultado de largas investigaciones. No proveen, sin embargo, un marco socio-económico de los actores de la misma, tanto individual como colectivo, para precisar sus actuaciones. No identifican los partidos políticos protagonistas del drama, en su contexto de intereses materiales que los une e impulsa a determinada posición. No es que el conocimiento de la base material sea la explicación de todo. Es que la base material es un elemento vital para contribuir a explicar el todo. Por eso, resulta indispensable tener en cuenta el curso de la vida material para llegar a una mejor comprensión del devenir político de nuestro país.

Esta era la situación en el país y la Hacienda Irurena no se escapa a este marco, al contrario, ofrece precisamente un caudal

virgen de información y situación interesantes, desde el comienzo de la misma. Esto, por los factores de que los fundadores son franceses extranjeros), esclavistas, fundan la hacienda en esa región geográfica con las características mencionadas anteriormente. Además el amigo de la familia Pellot, el Sr. Labadie, que era mayordomo-administrador, pasa a ser dueño de la hacienda en circunstancias no muy claras y además se casa con una hija de esclava de la misma hacienda. Esta la Sra. Cornelia Pellot, que había recibido el nombre del hacendado fundador de la Irurena, pasa a ser la dueña de la hacienda y la desarrolla en una de caña en la que se desarrollan unas circunstancias y sucesos que trascienden los límites de la hacienda.

Estos factores y los que discutiremos más adelante, constituyen valores históricos y arqueológicos que merecen futuras investigaciones.

Para el 1902 los edificios, según Ferreras Pagán: 1902: 56: *“lo componían una hermosa casa de madera muy antigua cobijada de tejami, con frente al Sur; frente a esta radica todo el cuerpo de establecimientos, destinados para la recolección del café unos y para la fabricación de azúcar otros”*.

Podemos notar el hecho sobresaliente en la mención de Ferreras Pagán de que la casa era de madera y muy bonita, con su fachada principal hacia el Sur, donde estaban los establecimientos de café y caña. Cosa que era a propósito, para poder tener una visión de las faenas diarias y fiscalizarlas. Don E. Laguerre nos menciona que Juanito Labadie, hijo de Juan Labadie, le hablaba

sobre la casa y otros detalles y le dijo que sabía que la casa era una de dos plantas de madera, más grande que el actual palacete. Poseía en 1902, unas 1,292 cuerdas de terreno, de las cuales se dedicaban a caña de azúcar en pequeña gran cultura, unas 50 cuerdas; se cosechaban unos 125 bocoyes clase moscabado (azúcar de menos calidad). Es de notarse las pocas cuerdas de terreno sembradas para ese periodo y de la azúcar de poca calidad comparada con la de la Central en ese periodo.

Nos menciona también, como dato interesante para nosotros, que existían en 1902 unos 9 aljibes y 2 charcas para agua.

También finalmente, nos dice Ferreras Pagán, que en 1902 el grupo de empleados de la hacienda era de unos 40 obreros, a quienes dirigía la Sra. Viuda (Doña Cornelia Pellot), teniendo como 1er. mayordomo a Don Juan Andriarena y otro segundo y capataces.

La descripción que hace Ferreras Pagán en su visita de 1902 y que abonamos con las digresiones que incluimos de Fernando Picó, Ramos Mattei y Enrique Laguerre, nos ofrecen datos muy interesantes que nos ayudan a conocer el entorno del Palacete. Además, nos ayudaron en la localización arqueológica de sus cimientos y evidencia arqueológica asociada, así como la mayor documentación al respecto.

Otra fuente que nos arroja luz sobre los terrenos y Hacienda Irurena-Labadie, lo es el novelista Enrique Laguerre, quien nos

deja plasmado en su primera novela "La Llamarada", la problemática que vivía el campesinado puertorriqueño en esa época de la caña, tomando como ejemplo vivo, las experiencias vividas en la Hacienda Labadie (1935) y fuera de ella. Crea una novela de unos hechos verídicos de explotación, pobreza y comportamiento del jíbaro puertorriqueño ante el sistema de trabajo que imperaba y la apatía gubernamental. Estas circunstancias bullían en la mente y el corazón de Enrique Laguerre y en momentos afloraban como llamarada que quemaba su interior o sus rinconcitos íntimos, que solo lograba apagar su gran amor por el campo, la naturaleza y su esperanza de una vida apacible y descanso. En un trozo de la novela La Llamarada, su personaje habla por su espíritu y citamos:

“La hora del anochecer me ha impresionado de una manera singular. En esos instantes siento que mi espíritu se abre, ampliándose de tal modo, que recoge toda la Naturaleza en su seno. Me figuro que los pastos y las frondas se colma de verdor; que los pájaros llenan de vuelos y cantares mis predios; que las charcas de aguas dormidas miran desde mí con mirada turbia; que las claridades postreras, indecisas y fantásticas, invaden mis rinconcitos íntimos; que la salvia, el higuillo, la albahaca me perfuman; que los vientos me adormecen con sus nanas... ¡Y esta ansiedad prendida al corazón! Aguardo. ¡Qué regocijo inexplicable cuando descubro el primer lucero! Después, mi alma es un vasto campo azul, en un sosiego indecible, que me arrastra hacia la eternidad. ¿Qué misterio se cierne sobre mi existencia llenándola de voces ultraterrenas?

Aquella tardecita me ensimismé contemplando un hatajo de ganado que pacía en la distancia, sobre una loma. La luz roja, inspiradora de nostalgias, bañaba las cumbres. Los bueyes movían el rabo, con el hocico pegado a la yerba. Envidié la vida mansa de aquellos animales olvidándome por completo de la amenaza del yugo. Y así estaba, asomado a un mundo maravilloso, cuando oí golpes de nudillos en mi puerta.”

Me imagino a Don Enrique en su momento de inspiración, ante las situaciones que percibía en el país, vivió en la hacienda y que latían en su corazón, dejándolo escapar en sus personajes, fieles a los que ocultaba en sus rinconcitos íntimos... ¡Y esta ansiedad prendida al corazón! [como llamarada, que quema]... Aguardo, decía el personaje.

Hace varios años las llamarada de fuego consumieron parte del Palacete, quizás purificándolo de aquellos momentos... indecibles.

Para el año 1993, las autoridades del municipio de Moca la adquieren y “restauran” y deciden llamarla Palacete Los Moreau, en honor a la novela que escribió E. Laguerre.

Dejando atrás la digresión, Don Enrique Laguerre nos dijo que había existido una “aldea” de negros esclavos que le llamaban la “Petit Guineé”, donde vivían estos antes de la abolición (1872). Según nos narra Laguerre, el bisnieto de Don Juan Labadie, Juanito Labadie, le comentó un día que los esclavos que habían tenido la familia Pellot en la Hacienda de Café Irurena, procedían de la parte centro-norte de África. En esta región, nos dice, existía una mezcla con los árabes y que en África existe aún la Guinea Francesa, y de ahí vinieron los esclavos, o sea los trajeron, unos 35 o 50 en total. Estos eran ligeramente diferentes a los demás esclavos, según nos dice, eran más civilizados. De aquí que se preserve en la historia el nombre que ellos le ponen a su “aldea” o lugar de vivienda en común y aparte de la casa grande. Al respecto, citamos al Dr. Jesús Vega: 1996; pág. 42:

“En estudio arqueológico de plantaciones en los estados de Florida y Georgia, las casas de esclavos se han encontrado siempre separadas de las mansiones de los hacendados (Fairbanks: 1974, 1976). En la plantación de Cannon’s Pint, Isla de St. Simona, Georgia, al igual que en Irurena, la casa del hacendado estaba junto a los almacenes y maquinaria, con las casas de los esclavos separadas unos 300 metros del núcleo administrativo y técnico. (Otto: 1980:6)

Compartimos el dato del Arql. Jesús Vega, pues esto corrobora los datos de la entrevista a Don Enrique, de que estuvo la “Petit Guineé” retirada de los establecimientos, pero no cuánto; dato que había que corroborar en el terreno arqueológicamente, pues tendríamos evidencia de su cultura en el lugar y quizás determinar la época de ocupación del lugar, de lo que creemos es uno de los datos de más relevancia en el entorno.

Nos dice Laguerre, que para el 1920, se había acabado el café y se cultivaba intensamente la caña de azúcar, como Colonia Azucarera de la Central Coloso. Esto puede ocurrir después de 1923, pues nos dijo que el Sr. Pablo Labadie, hijo de Juan Labadie (según Juanito Labadie), “le dijo al almacenista Práxedes Gerena, enseñándole en la palma de su mano, esta es la azúcar que está produciendo mi ingenio”. Al respecto *nos dijo Enrique Laguerre que “los ingenios azucareros se rendían ante las Centrales, con la presencia del Norte... y que el cambio de cultivo había llegado el cambio de dependencia ausentista”*.

Desde 1920 es que intensifica la siembra y cosecha de la caña de azúcar hasta más o menos 1977. En ese año 1977, comienza la siembra de piña con la piña negra, traída de España.

Esta la venden a la Lotus en Barcelonesa, el proceso de la piña dura más o menos hasta 1985, cuando se abandona definitivamente la finca y los terrenos se venden a diferentes dueños (ver caso de expropiación forzosa a Juan Labadie Eurite y otros Oct-Nov. 1993).

Como dato relevante de la entrevista con Don Enrique Laguerre, relacionado con Doña Cornelia Pellot, nos dice que ella era hija de esclavos y que Don Pedro Pellot le había dado su apellido, al casarse con Don Juan Labadie, se ilusiona por ser la esposa de un francés, se aburguesa y se jacta de ser la gran rica del barrio. Era amante de las fiestas y allí acudían todos los hacendados del área y pernoctaban en la casa. Nos dice que era una mujer muy autoritaria, tenía mucha servidumbre, ella es la que manda a desarrollar los planos de la Hacienda Labadie y manda a demoler la Casa Grande de la Hacienda Irurena 8de café). Para estos efectos, contrata el Ingeniero francés Paul Servajean quien en ese tiempo, 1893, trabajaba como administrador de la Central Coloso en Aguada. Según la Arql. Astrid Díaz Vega, para esa época muchos ingenieros se educaban también en materia de arquitectura. Con las indicaciones y pretensiones de Madame, digo la Sra. Cornelia Pellot Vda. de Labadie, el ingeniero Servajean concibió el diseño como una adaptación caribeña del "Chateau" o palacio francés de boga en Europa para esos años. Aunque la casa o "Palacete" se diseñó en 1893, no se construyó sino hasta 12 años después (1905) por Don Manolo Gómez Tejera, hermano de Carlos Gómez Tejera (dato por E. Laguerre).

La arquitecto Astrid Díaz Vega nos ofrece una descripción de la estructura del Palacete Moreau, y citamos: (Astrid Díaz Vega: *Our Architectural Jewels*, P.R. Telephone Company: 1998; 23-26; sintetizado y traducido del inglés al español para la Biblioteca Enrique A. Laguerre, Palacete Los Moreau, Municipio Autónomo de Moca [ver copia en Apéndice F]:

“Esta antigua edificación, con una planta o huella del edificio en forma de “L”, se concibió como dos residencias en una de dos pisos, la parte baja se diseñó para utilizarse como uno o dos apartamentos, mientras que el nivel superior era ocupado en su totalidad por la Sra. Labadie. Por los materiales y sistemas de construcción utilizados, técnicamente la casa evidencia el periodo de transición de principios de siglo en el que se comenzó a experimentar con el cemento armado.

La casa está levantada tres pis sobre el nivel del terreno y en su base posee pequeñas aberturas u “ojos de buey” que permiten la ventilación. El elemento principal de todas sus fachadas es el pórtico (o espacio semiabierto a modo de balcón) que hay en cada piso de la estructura. En la fachada principal estos pórticos están flanqueados por dos torres coronadas por unas pequeñas cúpulas en forma de “cebollines” o bulbiformes estas torres, a las que solo se puede plegar a través de los balcones, originalmente albergaron salones y la biblioteca de la casa.

La Hacienda Irurena pasó a ser una de caña luego que los norteamericanos llega a Puerto Rico en 1898 e impulsan la industria azucarera. Gran parte de las haciendas cafetaleras se convirtieron en lugares arrendados por las centrales azucareras para sembrar caña. Irurena pasó a ser una colonia cañera de la Central Coloso. Y es precisamente esta época de la industria azucarera y la Hacienda Irurena el tema central de la novela *La Llamada* de Enrique A. Laguerre, publicada en 1935. Bajo el nombre de “Hacienda Palmares de la Familia Moreau”, la Casa Labadie sirve de escenario para el desarrollo de la trama que describe las condiciones de vida de todos aquellos relacionado con la producción de azúcar. En esta novela Laguerre describe la casa tal como era en esa época y la convierte en uno de sus personajes, por lo que ha quedado inmortalizada en la literatura puertorriqueña.

Hoy Enrique A. Laguerre la describe así: “Veo a la casa como un edificio histórico con levadura de leyenda”, por la ficción la convierte en mito. Es como cuando muere un gran hombre y los cuentos apagan la

historia y comienza la leyenda. Pasa también con los lugares. Fue hacienda cafetalera, luego sembradío de caña y de piña. Pero, **La Lllamarada** le dio un halo de leyenda a la casa. A la historia hay que ponerle levadura, que se salga de los datos escuetos, de fechas, sucesos y se asocie con la gente, con la vida, que no cesa de fluir. De esta forma la historia hace patria.

Actualmente la antigua Casa Labadie cobra aura de mito, como bien afirma Enrique Laguerre. Por eso, cuando el Municipio de Moca la adquiere en 1993 y decide restaurarla, decide llamarla Palacete Los Moreau, en honor a la novela. Esta antigua edificación se utilizará como un centro cultural, turístico y agrícola, que albergará también la Biblioteca Enrique A. Laguerre.”

Para complementar la información de la Arq. Astrid Díaz Vega, incluiremos las copias de Planos de la Planta, según Jorge Ortiz, Arquitecto y Félix J. del Campo (Q.E.P.D.), Historiador del S.H.P.O.; en la Nominación al Registro Nacional de Lugares Históricos en 1987 (ver copia de inclusión en Apéndice G y planos de planta en Figuras Núms. 11 y 12 más adelante).

# **FIGURA NÚM. 11**

**Plano de primera planta;  
distribución espacial:  
Arq. Ortiz y F. Del Campo: 1987,  
en "Palacete Moreau"**

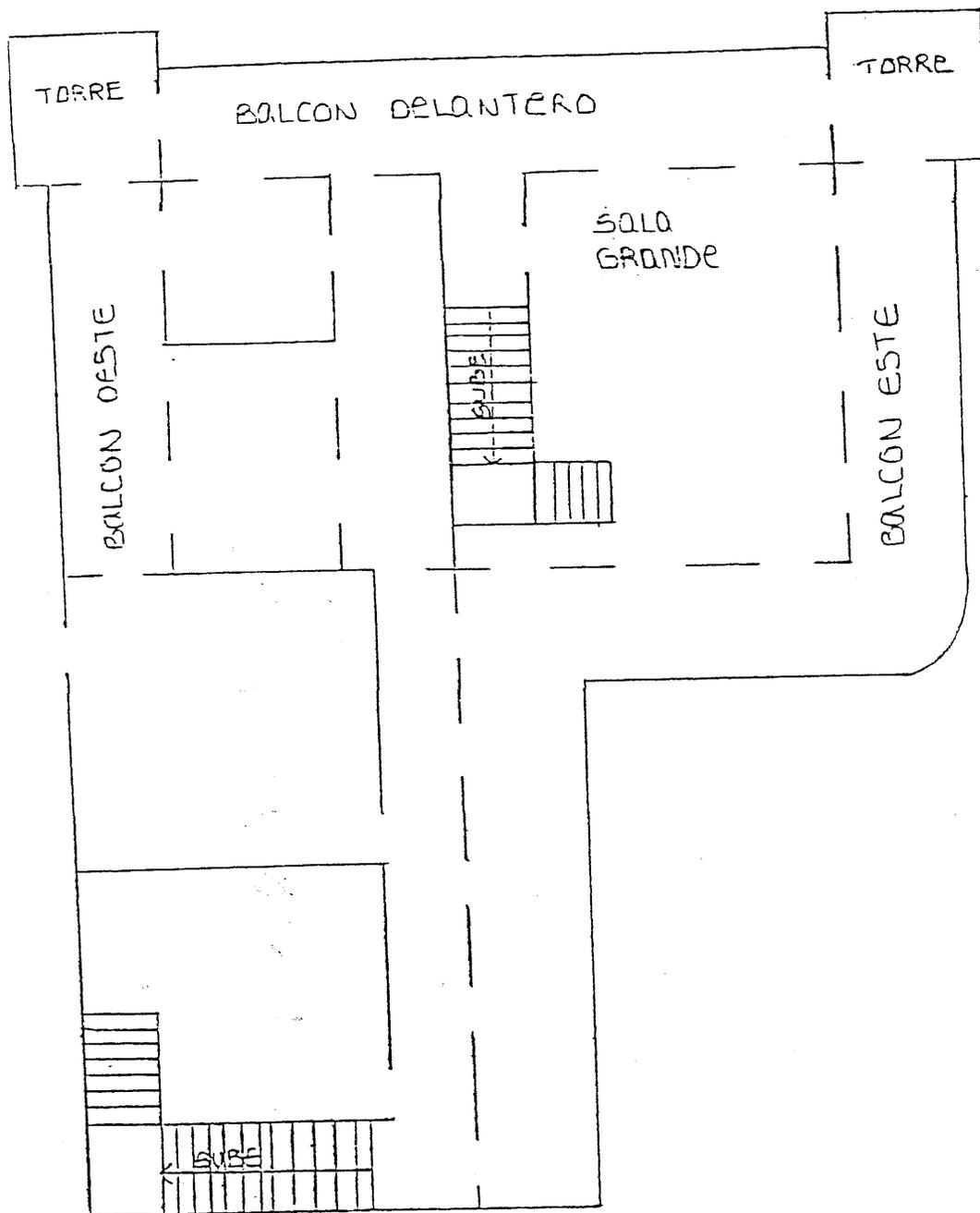


Figura Núm. 11

Plano de Primera Planta; Distribución Espacial:  
Arq. Ortiz y F. Del Campo: 1987,  
en "Palacete Moreau"

# **FIGURA NÚM. 12**

**Plano de segunda planta;  
distribución espacial:  
Arq. Ortiz y F. Del Campo: 1987,  
en "Palacete Moreau"**

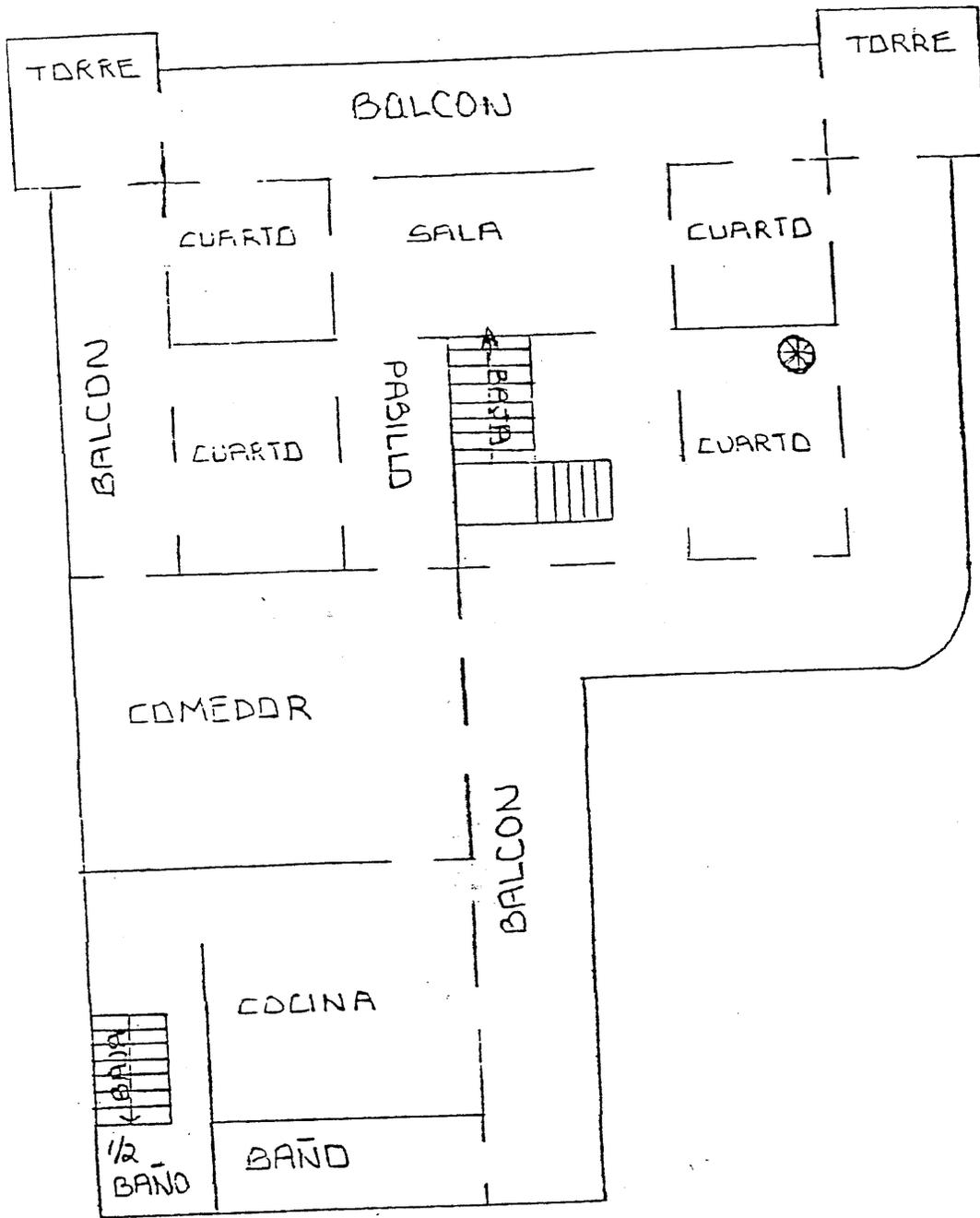


Figura Núm. 12

Plano de Segunda Planta; Distribución Espacial:  
 Arq. Ortiz y F. Del Campo: 1987,  
 en "Palacete Moreau"

**C. Resumen y Comentarios sobre la tenencia de tierras y uso del terreno en Registro de la Propiedad :**

Referente a la información localizada en el Registro de la Propiedad de San Sebastián, libros o tomos de Moca, podemos destacar los datos referentes a la tenencia del terreno desde la 1ra. Inscripción de la Hacienda **Irurena**. Esta se refiere a la venta efectuada por Don Carlos Pellot en 1878 [la que adquirió por herencia de su primo Don Juan Pellot, uno de los Tres Hermanos que fundan la **Irurena** y de la cesión que le hiciera la Sra. María Pellot, viuda de Lecuona], con plazos de pagaré desde ese mismo año al 1882 y luego los subsiguientes pagarés en 1883, 1884 al 1885. El trato se hace entre las partes y ante el Notario Don Juan Arroyo, el 30 de enero de 1878, junto a otra finca; la Estancia Seiba [debe decir **Ceiba**]. Lo referido, con algunos convenios, se inscribe el 8 de mayo de 1884. Luego se efectúa una 2da. Inscripción para “rectificar datos” que quedan sujetos al escrito que presentó Juan Labadie y Larré, archivados en el legajo de Documentos Privados (¿) del Registro.

Se deja ver en las escrituras la mención detallada de los establecimientos y su localización en referencia a la Casa Grande de la Hacienda Irurena. Además se destaca en los documentos la mención [ca. 1860, al instalarle en la Hcda. Irurena un trapiche de bueyes con cilindros de madera para la elaboración de la caña, iniciando así la hacienda en la siembra y procesamiento de la caña de azúcar junto a la producción y procesamiento de café] como: Hacienda de Cañas Dulces y Café denominada “**Irurena**” y luego así la distribución de los establecimientos para el procesamiento de café y de caña y como dato interesante también, el otro edificio

donde se encontraba “el alambique para destilar ron con las baticiones y demás accesorios de esta industria”. Algunos de estos edificios de madera y otros de mampostería. Obviamente se entiende y se menciona en el documento, que el dominio era en usufructo y por eso se hace la 2ª. Inscripción, aclarando que se había puesto del nombre del adquiriente, lo que aún no se consumaba hasta efectuar los pagos requeridos según escritura ante el Notario Arroyo. Luego en el año de 1884, se inscribe la transacción.

Para el 28 de junio de 1898, aparece la 3ª. Inscripción de la finca Núm. 1 68, que destaca el fallecimiento de Juan Lavadie Larré el 20 de diciembre de 1894 y que éste había dejado testamento ante el Notario de Arecibo Don Juan Arroyo De La Torre y Framaint el 12 de octubre de 1890. En este testamento se destaca el hecho que haber tenido hijos naturales [lo que reconoce luego el 7 de octubre de 1887 ante el Notario Don Juan Arroyo y [Budia]. Los hijos naturales fueron Joaquina y Juan Florencio con apellidos ambos Lavadie-Pellot. El 4 de abril de 1892, nace también el hijo llamado Pablo, luego el 23 de octubre de 1893 había contraído matrimonio con Cornelia Pellot [sin otro apellido, pues este lo toma en la pila bautismal de su “amo”, pues ella había sido esclava e hija d esclava de la raza negra], entonces el 18 de octubre de 1894 [antes de morir Juan Labadie y Larré] ya en matrimonio oficial [no viviendo mancomunadamente], nace Pedro Lucas, declarándolos universales herederos.

Posteriormente, en la Inscripción 9ª. de la finca Núm. 168, se menciona la muerte de Juan Florencio Labadie Pellot de 14

años hijo de Juan Labadie y Larre y Cornelia Pellot) y la adjudicación de la participación del finado en la finca de su número y de otras fincas, a su madre Cornelia Pellot y el usufructo vitalicio de la finca hacienda Irurena a la misma, Sra. Cornelia Pellot , esto inscrito el 2 de marzo de 1905 en el Registro.

Para el 1905, aparecen segregadas de la finca principal o Núm. 168, varias fincas las que se adjudican a nombre de Cornelio Pellot, entre ellas la Núm. 723, la 724 y otras [8 de mayo de 1905]. Luego esta finca Núm. 723 de 474 cuerdas 790 céntimos es arrendada por Doña Cornelia Pellot a la “Sucrerie Centrale Coloso de Porto Rico” el 19 de enero de 1912, siendo Administrador-Delegado Monsieur Geoge Victor Servajean y Denot y representando a la mencionada compañía francesa. Este señor Servajean que era Ingeniero-Arquitecto será el que en 1893 diseña los planos del “Castillo Labadie”, pero no es hasta 1905 que se construye, o sea que desde 1893 o antes existía amistad con el Sr. Servajean y comienzan las conversaciones de arrendamiento que se ven ya inscritas en 1905 y 1912 y el desmembramiento de la finca inicial con las mencionadas segregaciones. Posteriormente aparece Doña Cornelia Pellot en diferentes transacciones de los terrenos: venta, compra hipoteca, litigios de arrendamiento, etc.

Para el 8 de enero de 1931 la Sra. Cornelia Pellot fallece, dejando como herederos a sus hijos Pablo y Joaquina Labadie Pellot, en testamento otorgado en mayo de 1920 Pablo, casado con la Sra. María Eurite Spadaro y Joaquina, casada con Victoriano De La Rosa.

Para el año de 1934, aparece la finca ya como la número 2004 de 1,077 cuerdas, a nombre de Pablo Labadie y Pellot [hijo de Juan Labadie y Larré y Cornelia Pellot] y su esposa María Spadaro. Estos venden terrenos a la Central Coloso, Inc., quedando la finca número 2004 en 382 cuerdas con 59 céntimos, divididos en dos: una de 83 cuerdas 98 áreas [conde enclavan los establecimientos] y otra de 298 cuerdas y 68 céntimos, hipotecada a favor del Banco Agrícola de Aguadilla en \$8,730.19 como refacción, para continuar la siembra de cañas de azúcar, con la condición de que estos entreguen el contrato de molienda a la Central Coloso, Inc. o cualquier otra central, en 21 de agosto de 1934.

Este Pablo Labadie y Pellot muere en Moca el 27 de agosto de 1935 y el 8 de marzo de 1936 la Corte de Distrito de Aguadilla declaró único y universal heredero a su hijo Juan Labadie Eurite y a su madre la viuda de Pablo, la Sra. María Eurite Spadaro en lo que se refiere a la cuota usufructuaria, el 14 de abril de 1937.

Para el año de 1940 y en transacciones con la finca #2004, ya de 83 cuerdas y 91 céntimos, pues 237 cuerdas y céntimos habían ido vendidas a la Sra. Providencia Rincón García y al Sr. Rafael Alberto López; los esposos Juan Labadie Eurite y la Sra. Norma Beléndez Morales (Ingeniero Agrónomo), hipotecan la finca [15 de mayo de 1940].

El día 14 de agosto de 1980 fallece la Sra. María Eurite Spadaro, viuda de Pablo Labadie y Pellot y madre de Juan Eurite Labadie y el Tribunal Superior de San Juan el día 24 de marzo de

1986 declara único y universal heredero a su hijo Juan Eurite Labadie.

El 13 de julio de 1990 aparece segregada la finca de 27.6288 cuerdas, colindando al Norte y sur con terrenos de la Comunidad Bianchi (antes Coloso), por el Este con restante de la finca de Juan Labadie Eurite y por el Oeste con la Sra. Isabel Manis; inscrita a favor de Juan Labadie Eurite (privativamente), casado con la Sra. Norma Beléndez Morales (1<sup>a</sup>. Inscripción – Finca #12,815).

Para el 25 de febrero de 2005 aparece inscrita la finca agregada [se le agregan las 27.6288 cuerdas mencionadas antes y otras más] que mensuras resultaron de 110.8701 [por el agrimensor Ángel F. Colón Santiago, Lic. #7773 en Caso #KEF-93-428,, Expropiación Forzosa], de esta forma se inscribe la adquisición del Municipio de Moca en 1993 y finalmente culmina la historia de la Hacienda Irurena en lo que respecta a las tenencias de tierras, para los años '90, que preceden al fuego de 1992. La finca y varios restos estaban sembradas de piña desde 1977, como habíamos dicho anteriormente en 2000, en entrevista con Don Enrique Laguerre.

Irónicamente “La Lllamarada”, que dejó guardada Don Enrique Laguerre y que “dio a luz” en 1935 [luego de la muerte de Doña Cornelia Pellot en 1932 y su hijo Juan Labadie Pellot en 1935], cobró vida y el fuego que no ocurrió en los cañaverales o cafetos, (¿) de la Hacienda Palmares de la Fa. Moreau, cobra vida en otras manos que con otros propósitos (¿), termina la historia de la Hacienda Irurena; pero quedan rondando los fantasmas del

pasado que danzaron alrededor de la “llamita” y que aún hoy gimen por ser purificados o concretados a una historia, sin vahos o aneumática.

En lo que corresponde a esta sección del Trasfondo Histórico del Terreno que viene a destacar su sensibilidad arqueológica dentro de esta Fase 1A, se ve respaldada nuestra síntesis anterior con las escrituras del terreno desde por lo menos 1884 [en esta se hace mención del acuerdo en 1878 sobre la Hcda. Irurena] al presente 2008, en la que los escribanos describen la propiedad inmueble en los terrenos que comprendían la Hacienda Irurena inicialmente de café, frutos menores y crianza de animales, caña de azúcar y café, etc... hasta finalmente las 82 cuerdas que adquiere el Municipio para el proyecto que nos ocupa.

Además de esto, quedaría por investigar la mención de Ferreras Pagán: 1902: 56, de que la Hacienda Irurena o sus edificios, según destaca:

*“Todos los edificios pertenecen á la época de Don Pedro Pelot, [fundador] por el año de 6 ó 9 [o sea 1806 ó 1809] del siglo pasado [20]...”*

Los encasillados son nuestros, para destacar lo que menciona Ferreras Pagán en 1902, lo que nos da la posibilidad de que estos fundadores de la Hacienda Irurena sean parte de los que, según el (Censo Económico de Moca de 1775 [AGISD] citado por Pumarada: 6/Dic/2003 en trabajo requerido por el Arql. Jaime Veloz en Fase II: 14 de enero de 2004) fueron parte de los propietarios que tenían sembrados 8,084 palos de café, Ibid: pág.

20, o sea que estaríamos quizás ante uno de los primeros establecimientos fundados en Moca y en parte Puerto Rico por franceses que llegan a la Isla, refugiados en 1790 en adelante como resultado de la Revolución Haitiana, conocida como el “Trabucazo”.

Según algunos historiadores, el café es traído a Puerto Rico en 1736 desde Martinico, luego de que en 1720 el oficial de la Marina Francesa Monsieur Gabriel Mathieu de Chieu llevara a esa isla de Martinico 3 arbolitos, obtenidos de los Jardines Botánicos de París, provenientes de Turquía, teniendo su origen en Etiopía y en el S. IV se plantaron algunos árboles en Arabia, de donde procede el nombre de la bebida (José S. Alegría: 1965; pág. 42 en revista del I.C.P.,, El Tema del Café en la Literatura Puertorriqueña):

Según José S. Alegría: Ibid; pág. 58:

*“Apareció el café en **MOKA** (Yemen) hacia el 236 de la Egira (1,258 años de nuestra era) en manos de Arábis y en 1554 en las de los Turcos para venir poco más tarde á Europa en las de los Venecianos”.*

Aquí el dato que nos ocupa en esta digresión es la mención de **MOKA**, lo que no sabemos si tiene que ver con el origen del nombre del pueblo de **Moca**, lo que sí es que está ligado al origen del caf

De lo que vemos, que también está relacionado el vocablo con los “**moros**” o musulmanes o árabes. Acepciones que habría que buscar más a fondo para ver su relación; otros lo atribuyen al árbol de moca o al nombre **moquilla**, en donde residía el fundador del pueblo Don José de Quiñones Babilonia: 1986; 12.

Pero dejando esta digresión sobre el vocablo **Moca-Moka** y el origen del café, que posiblemente tenga una relación volvamos al terreno que nos ocupa donde vemos la importancia del área en relación con los establecimientos edificados para la siembra y procesamiento de café. Esto, en periodos tan tempranos [quizás como dijimos 1806-09] y en lo que nos puede ayudar esta síntesis apretada en esta fase 1A y el Trasfondo Histórico del Terreno, junto con los datos que incluiremos del Registro de la Propiedad de San Sebastián, libros de moca, que entre otros datos importantes, nos describe los establecimiento edificaciones en el terreno de estudio en diferentes periodos comparable a los mencionados por Ferreras Pagán, Don Enrique Laguerre y descendientes de los dueños de la Hcda. que nacieron y vivieron en ella.

Primeramente destacaremos los detalles en la 1ra. Inscripción de la Finca #168 – Tomo #3 – Folio #21, donde se señala la Hacienda denominada “**Irurena**”, como una de cañas dulces y café y compuesta de 1,200 cuerdas de terreno: contiene en la actualidad [1884 según fecha de escritura, aunque hace alusión a la fecha de 1877 del dinero que había ganado como administrador el Sr. Juan Labadie Larré], los establecimientos siguientes:

“Una casa habitación con su cocina y demás dependencias, formando cuatro cuerpos; es de altos y bajos; estos de material y aquellos de madera, techada de tejamani, otra casa también de bajos de material y de madera; con igual techo, en la que se encuentra una **máquina de descascarar café**, Un edificio donde se encuentra la **tahona**, para pilar y brillar el **café**, cuyo edificio es bajo construido de material y de madera, techado de tejamani en lo que se encuentran los **almacenes para depósito de café y utensilios de la finca**; otro edificio de material y madera cubierto de tejamani en el que se encuentra el **alambique para destilar ron** con las **baticiones** y demás accesorios de esta **industria**. otro edificio en que se encuentra el **trapiche para exprimir la caña** construido de material y cubierto de **zink** y otro también de material y cubierto igualmente de **zink**, destinado a la elaboración de azúcar, depósito y pulguero de esta. Otro edificio destinado a **tonelería** – [**carpintería**] construido de mampostería y techado de tejamani para **habitación de criados y peones**, [la Petit Guinee;?]. Además contiene seis (6) **aljibes** para depósitos de agua y siete (7) **Glasis para secar café.**”

La cita de los establecimientos en 1884 nos deja ver, en primer término, que ya se entremezclaban las labores en la Hacienda Irurena que había sido de café y frutos menores inicialmente [el producto principal era el café, los frutos menores como el plátano era para la alimentación de los esclavos, como acostumbraban en las haciendas esclavistas]. Según los datos en la literatura que mayormente sirven a Ferreras Pagán: 1902; 56, la Hacienda Irurena se establecería para los años de 1806-1809, con los establecimientos dedicados a las faenas de la siembra, cosecha y elaboración del café [y obviamente los demás frutos menores de agricultura de subsistencia]. De forma que los que se mencionan aquí destacan las funciones mixtas de la Hacienda Irurena de 1806-1809 [fundada por Don Pedro Pellot] de café al 1860 en lo que pasa a manos de Don Juan Pellot, al morir su hermano Pedro Pellot, Don Juan Pellot instala un trapiche de bueyes con cilindros de madera, que aparentemente aún seguía

funcionando [dice la cita: “Otro edificio en que se encuentra **el trapiche**, para exprimir **la caña**, construido de material y cubierto de zink...”, dato que nos obliga a destacar ya que la Hcda. Irurena fue convertida en hacienda de café y caña por el nuevo dueño Juan Pellot en 1860. La cita destaca que 15 años después el Administrador de la Hcda. Juan Labadie Larré en sus funciones como administrador efectúa unos cambios para atenuar la Hcda. a las demandas de la época en lo que compete a la producción de azúcar, instalando un molino mayor, es así que en la cita continuaba [...]y otro (**trapiche**) también de material y cubierto igualmente de zink, destinado a la **elaboración de azúcar, depósito y pulguero** de esta”].

Aquí vemos ya la introducción del establecimiento que posee el tren jamaiquino, junto al trapiche que destaca para la elaboración de azúcar, **depósito y pulguero**, no como anterior que solamente destacaba el **trapiche de bueyes** para **exprimir cañas**.

*Destaca entonces Ferreras Pagán: 1902; 56 que “todos los edificios pertenecen a la época de Don Pedro Pellot por el año 6 ó 9 del siglo pasado; y reformadas por el señor Lavadis, algunos; construido nuevo por el año de 1875 “La Casa Alambique”, cuyo aparato es sistema “cabezote”. En marzo del año en curso [1902] fue instalada su máquina de vapor comprada á la extinguida Hacienda **Tiopolis** [ciudad de Dios; luego central Corsica, también de la Fa. Rafucci], pertenece esta a la Casa Mirrles Tait Watson de Glasgow [Inglaterra], con su caldera multitubular de 10 x 6” [ver Figs. 8, 9 y 10 para ejemplo de las maquinarias instaladas, citando a Moreno Friginals]. Describe después Ferreras Pagán la*



Vemos aquí la introducción de establecimientos de carpintería [que veremos aumentarán posteriormente], que se hizo necesaria su introducción cuando en 1875 Juan Labadie Larré, construye el edificio de material [piedra caliza y argamasa - **Mampostería**], ver foto de campo que destaca la construcción de la cisterna aún existente y el muro de contención al oeste del “Palacete” y definición según De La Rosa: 1986; 78-79:

**Mampostería:** “Obra hecha con piedra sin labrar colocada unas con otras sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños. Si es “mampostería ordinaria”, las piedras se mantienen y unen con mezcla de argamasa”.

Incluimos este detalle, pues la construcción que observamos en el terreno es de “mampostería ordinaria” [ver Fotos de Campo] y su importancia es que creemos, según menciona Ferreras Pagán en 1806-1809 y su “construcción tosca” nos dejan ver que son de confección o construcción de mano esclava que era la que tenían a disposición “los Pellot” en ese tiempo. A su vez, los establecimientos que se mencionen de construcción de material y madera se refiere al cimiento en “mampostería ordinaria” con piedras abundantes del lugar; lo que hoy veremos que nos existen sus establecimientos por ser de maderas, pero sus cimientos existen pues esas áreas nunca fueron aradas [conversación personal con el Dr. Juan Labadie Beléndez, nacido y criado en el lugar, con quien he discutido estos detalles]. Con esto, queremos dejar claro la importancia y sensibilidad arqueológica de esas áreas

que destacaremos en las fotos aéreas de 1936, 1963, etc. más adelante.

También queremos destacar aquí la mención de la cita en la escritura anterior, donde se mencionan los colindantes en ese periodo de tiempo, entre ellos:

“Linda por el Este con una Estancia de Doña Monserrate Alers, La Hacienda de Cañas de Don Osvaldo De la Rosa [posiblemente la Hacienda Santa Rosa de la Fa. Alzadora que menciona Don Enrique Laguerre en su novela La Llamarada “publicada” en 1935 y que la destacaba en otros tiempos como la gran rival de la Hcda. Palmares, ya en ese tiempo de la “novela” colonias ambas de la central (Coloso) y que en el personaje de Juan Antonio Borrás (don Enrique para nosotros en ese personaje en el que buye la “llamita dentro de él quemándole por dentro”]; y con terrenos de Eraclio Vendrel... etc.”

Posteriormente a esta cita discutida y dando énfasis a la importancia de los documentos en el archivo, Registro de la Propiedad, fotos aéreas, entrevistas con los descendientes de los dueños de la Irurena y la entrevista con Don Enrique Laguerre, etc, que nos crean un horizonte y visión clara de los establecimientos y cambios en diferentes épocas, por los cuales se dejan llevar la arqueología para así poder tener un cuadro amplio del emplazamiento desde sus inicios de la Irurena por sus dueños franceses, esclavos africanos de Nueva Guinea y los diferentes usos en el tiempo, destacaremos también otra mención de establecimientos, esta ya inscrita en 1898, 3ra. Inscripción, Finca #168:

3ª. Rústica: Hcda. denominada Irurena..., contiene fincas de café, cañas dulces, frutos menores y los edificios siguientes:

Una casa Hornallas de 23 metros de frente por 11 de fondo con su chimenea y demás accesorios, cobijada de zinc; otra destinada al molino cobijada de zinc que pide en circunferencia 43 metros; un rancho de madera labrada cobijado de zinc destinado a bagacera que mide 46 metros de frente por 10 de fondo; una casa almacén cercada de mampostería cobijada de teja manil (sic) destinada a la Romería que mide nueve y medio metros de fondo por 23 de frente; un rancho de maderas labradas, sin cerca destinado al alambique cobijado de zinc midiendo ocho metros de frente por 9 de fondo; una casa de mampostería y maderas destinada a maquina de café, midiendo 8 metros de frente por 9 y medio de fondo; otra casa almacén de mampostería y madera con cobija de zinc que mide 4 metros de fondo por 6 de frente; otra casa cercana de mampostería y madera cobijada de teja manil (sic) destinada a la tahona, midiendo diez y siete metros de frente, por catorce y medio de fondo; un rancho de maderas del país, cobijada de teja manil destinado a pesebres que mide nueve metros de frente por cinco de fondo, un rancho cercado de mampostería con techo de tejamanil destinado a depósito de cal y maderas que mide veinte y un metro de frente por cuatro y medio de fondo; otro rancho cercado de mampostería con cobija de tejamanil destinado a depósito de maderas, midiendo veinte y un metro de frente por cinco de fondo; otro rancho cercado de mampostería con techo de tejamanil destinado a depósito de maderas midiendo veinte y seis techo de tejamanil destinado a depósito de maderas midiendo diez y siete metros de frente por cuatro de fondo; otro rancho de mampostería cobijado de tejamanil destinado a la carpintería, midiendo tres y medio metros de frente por trece de fondo; otro rancho de maderas labradas sin cerca destinado a tonelería cobijado de tejamanil, midiendo doce metros de frente por seis de fondo; otro rancho cercado de mampostería con techo de tejamanil destinado a cocina que mide diez metros de frente por cinco de fondo; una casa de maderas del país destinadas a vivienda de altos con bajos de mampostería cobijada de tejamanil con veinte y nueve metros de frente por nueve y medio de fondo; otra casa de maderas del país con cobija de tejamanil anexa a la anterior cercada de mampostería con su cocina correspondiente de quince metros de frente, por siete de fondo, seis aljibes; dos depósitos o charcas para animales; tres glasis de mampostería con veinte y dos metros de largo por diez y medio de ancho; dos glasis de diez y ocho metros por once de ancho y otro idem de veinte y dos metros de largo por ocho de ancho. Su valor treinta mil novecientos ochenta y cuatro pesos. Don Juan Lavadie (sic) y Larré de cincuenta y ocho años de edad casado, agricultor y vecino de Moca es dueño de esta finca de este número según resultas de las inscripciones segundas que precede, y habiendo fallecido en veinte y ocho de diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro bajo testamento [ilegible] otorgado en la Villa de

Arecibo a doce de octubre de mil ochocientos noventa ante el Notario Don José Agustín De la Torre y Framaint en el que instituyó por herederos a sus hijos.

En esta cita se puede observar la mención de los establecimientos por el escribano del Registro, que minuciosamente los describe, obviamente por el valor inmueble de la Hacienda en ese periodo. Tanto es así, que da su valor monetario el de treinta mil novecientos ochenta y cuatro pesos, sobre el valor de compra de 25,000 pesos, por el Sr. Labadie en 1878 finalizando los pagos en 1885.

La mención minuciosa nos favorece, pues estos establecimientos continuaron, en su mayoría, siendo los iniciales en 1806-09 por el Sr. Pedro Pellot y en 1860 por Juan Pellot, que le incorpora el molino de bueyes con cilindros de madera y posteriormente los añadidos [y mencionados] por Juan Labadie Larré en 1875. De forma que a estos se le suman los ranchones y edificios de almacenes de madera bruta y labrada. Se observa que en la función de la hacienda continúa aún afanosamente la siembra, cosecha y elaboración del café y el énfasis que se presta a la agricultura de caña; siembra cosecha y producción de azúcar.

# **FIGURA NÚM. 13**

**Figura Núm. 13 (Descripción de esta)**

Tarjeta de Nominación al Registro de la Estructuras del palacete Moreau, Labadie o Cornelia Pellot, de la Hacienda Irurena del Archivo de la Oficina de S.H.P.O. [suministrada por el Arql. Jaime Vélez]

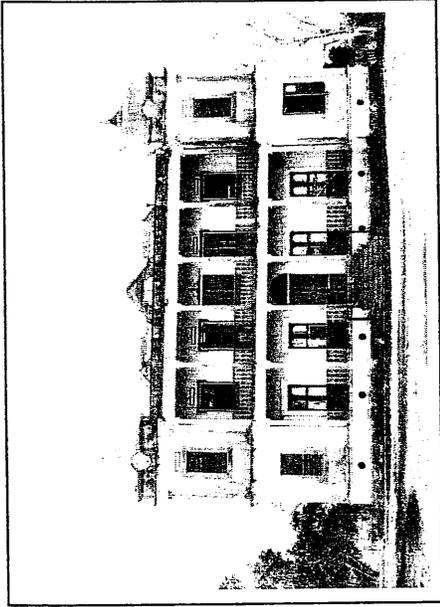
Se destaca en el anverso, la información referente a la Hacienda Irurena y una foto entre esta y la fachada principal del Palacete, Foto Carimar/1988.

En el reverso de la tarjeta se observa el vitral que, posterior al fuero de 1992, fue reconstruido. Sobre este, el calado en forma de flor de lis que en su interior exhibe las iniciales "CD" o sea Cornelia Pellot (Foto Carimar/1988).

La siguiente foto pertenece a la que aparece en la foto de la tarjeta, anverso de esta y es una ampliación de la misma [Foto Carimar/1988]. Se observa en detalle, la fachada principal, los domos, puertas, etc., antes del fuego de 1992. El Dr. Juan Labadie Beléndez, en comunicación personal, recientemente nos dijo que la casa no estaba abandonada, pues la Sra. Eurite iba los fines de semana y le daba mantenimiento, etc.

# Hacienda Iruena o Labaddie

PR 2 km. 115.7 Moca



**L**a Hacienda Iruena o Labaddie Manor fue diseñada originalmente en 1893 por el ingeniero francés Paul Servajean. Sin embargo no fue construida hasta 1905. Esta Hacienda resulta de particular interés. La misma se construyó en una región donde se sembraba y se procesaba la caña de azúcar y el café, de manera que no puede catalogarse como una típica hacienda cañera o cafetalera. Su diseño arquitectónico es una adaptación caribeña del chateau francés. En sus materiales y estilo de construcción se evidencia el periodo de transición de principios de siglo en el que se comenzó a experimentar con el cemento armado.

Esta casa está inmortalizada en la literatura puertorriqueña bajo el nombre de "Hacienda Palmares". Este fue el nombre que le dio el novelista Enrique A. Laguerre en su famosa novela *La Llamarada*, publicada en 1935. Este libro describe las

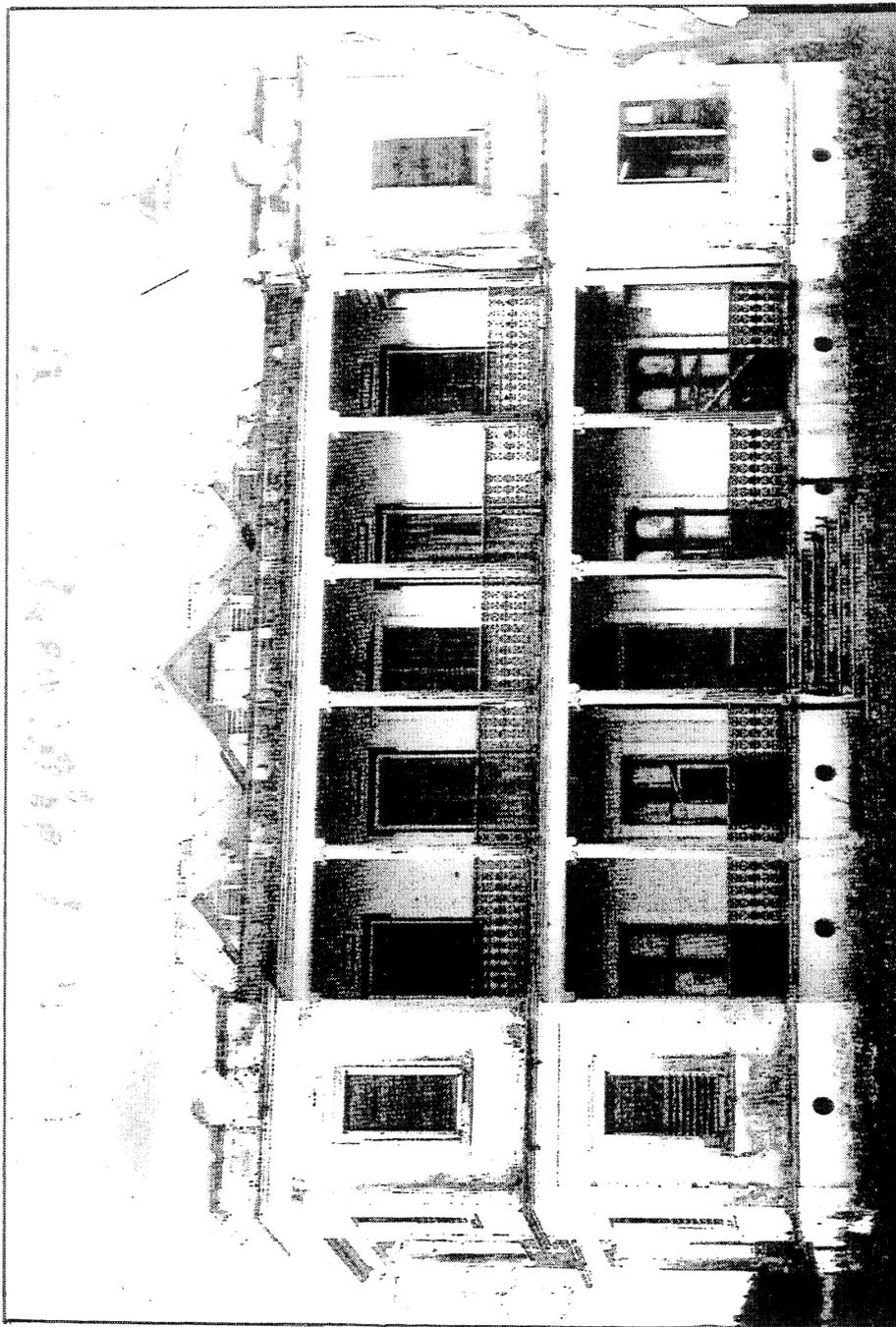
CÁRIMAR 1988

condiciones de vida entre los productores de azúcar en el siglo XIX.

La planta de la casa de la hacienda es en forma de "L". Está levantada del nivel de la tierra para permitir la ventilación. Su techo a cuatro aguas es claramente visible desde la distancia. La fachada tiene un gran balcón con varandas y está dominada por su elegante escalera de acceso. Las decoraciones de influencia francesa, incluyen diseños de flor-de-lis.

Fuente: Félix del Campo y Arq. Jorge Ortiz, *Oficina Estatal de Preservación Histórica*, 1987.





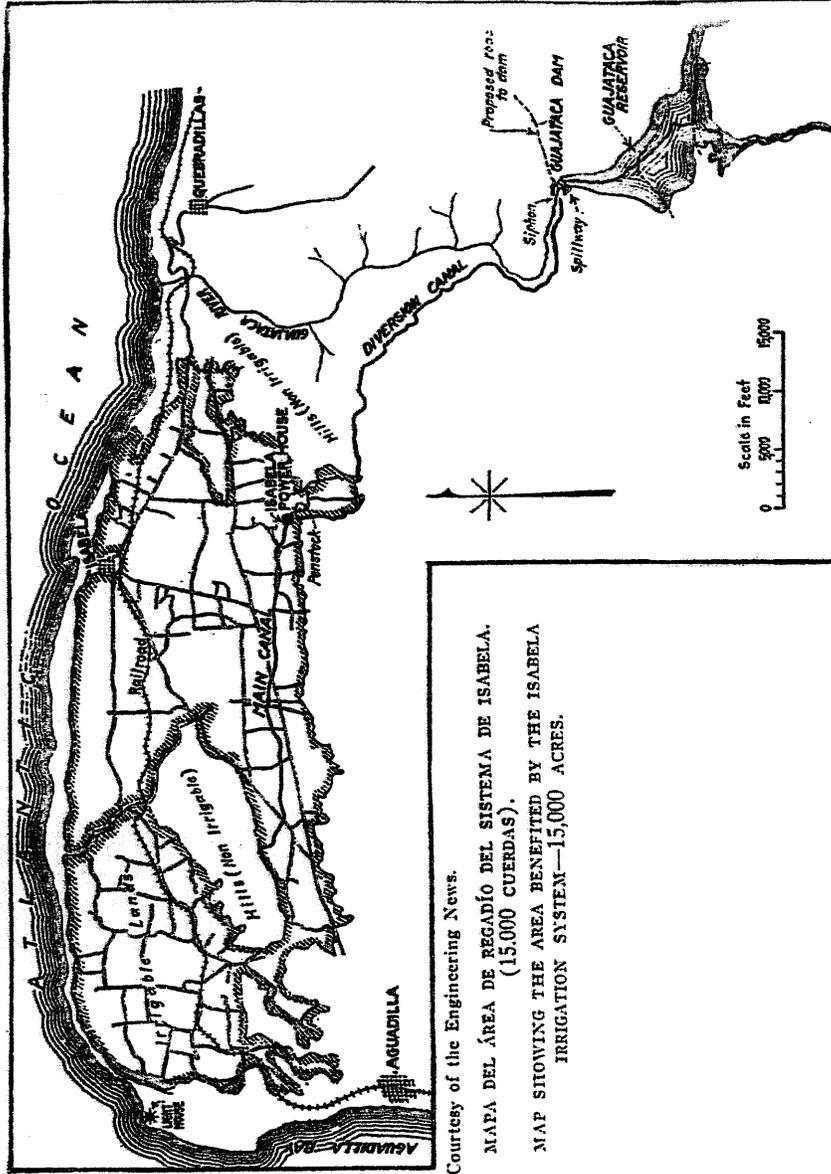
**FIGURA NÚM. 14**  
**(El Proyecto del Riego en**  
**Isabela; pág. 508 - El Libro**  
**Azul de Puerto Rico: 1923)**

**EL LIBRO DE PUERTO RICO**  
**El Proyecto del Riego en Isabela**

que habrá de costar \$3,325,000, con sus modernas innovaciones.

Por R. A. González

Ingeniero Civil; Ingeniero Jefe del Servicio del Riego en Isabela. Miembro Asociado de la "American Society of Civil Engineers."



Courtesy of the Engineering News.

MAPA DEL ÁREA DE REGADÍO DEL SISTEMA DE ISABELA.  
 (15,000 CUERDAS).

MAP SHOWING THE AREA BENEFITED BY THE ISABELA  
 IRRIGATION SYSTEM—15,000 ACRES.